



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS**  
**Secretaria Municipal**

---

**ACTA ORDINARIA N° 52**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS**  
**PERIODO 2021 – 2024**

En la comuna de Los Lagos, a veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, siendo las 12:15 horas de forma presencial en la sede comunitaria de la localidad de Riñihue, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 52 del Honorable Concejo Municipal de la comuna de Los Lagos.

**Preside la Sesión el Alcalde Sr. Aldo Retamal Arriagada**, actúa como **Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita** en presencia de los siguientes concejales:

**Sr. Javier Santibáñez Báez**  
**Sr. Carlos Carrillo Contreras**  
**Sra. Parmenia Aburto Aburto**  
**Sra. Alejandra Martínez Fuentes**  
**Sr. Alexis Saldías Moraga**  
**Sr. Marco Saavedra Carrasco**

**Además, se encuentra presente:** Tamara Pasten, Directora SECPLAN, Fernanda Ochoa, Directora DIDECO, Geraty López, profesional SECPLAN, Hernán Low, Administrador municipal, Srta. Camila Gallardo, Directora Depto. Salud.

**Sr. Alcalde: Siendo las 12:15 horas da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día miércoles 23 de noviembre de 2022.**

**1.- DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.**

**2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**3.- CUENTA**

**4.- TABLA**

**4.1.- DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SRTA. CAMILA GALLARDO Y EQUIPO TECNICO PRESENTA Y SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO APROBACIÓN “PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2023”**

**4.2.- SOLICITA RATIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 177 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016 QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR, DE LA COMUNA DE LOS LAGOS**

**PRESENTA PROFESIONAL A CARGO SRTA GERATTI LÓPEZ Y SRTA. TAMARA PASTEN DIRECTORA DE SECLAN**

**4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO CAMBIO DE ESTABLECIMIENTO DE POSTA A CECOSF DEL RECINTO DE ANTILHUE Y NOMBRE ERODITA ARRIAGADA OLIVA  
PRESENTA: SRTA. CAMILA GALLARDO, DIRECTORA DPTO. SALUD.**

**4.4.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICACIÓN DEL OBJETIVO 2 DEL PMG DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
PRESENTA: ADMINISTRACIÓN.**

**4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DE PROGRAMA “JUGUETES DE NAVIDAD, LOS LAGOS 2022”  
PRESENTA: SRTA. FERNANDA OCHOA, DIDECO**

**4.4.- TEMAS DE INTERES COMUNIDAD DE RIÑIHUE**

**5.- VARIOS**

## **DESARROLLO**

### **1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**Secretaría municipal:** En esta oportunidad se remitió el acta N.º 48.

**Sr. Alcalde:** no habiendo observaciones se da por aprobada el acta N.º 48.

### **2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA**

**Secretaría municipal:** tenemos una serie de invitaciones de los establecimientos educacionales para licenciatura y actos de cada uno, esto fue enviado a los correos de cada uno.

Se remitió para ser punto de tabla de la próxima sesión la modificación presupuestaria N.º 7.

### **3.- CUENTA.**

**Sr. Alcalde:** el día 17 de noviembre tuvimos la licenciatura de los cuartos medios del Liceo Alberto Bless gana en donde fueron 160 las y los estudiantes que se licenciaron un número bastante grande, El Liceo Alberto Bless gana hoy cuenta con una matrícula de 800 estudiantes algo que muestra el trabajo que se ha realizado como institución educativa en nuestra comuna.

Jueves en la tarde reunión con la Junta de vecinos del sector el trébol, estuvimos viendo la entrega de tanques de agua junto al encargado don Humberto honores.

el día viernes 18 de noviembre conmemoramos el día de la educación especial juntos a las diferentes instituciones educativas de la comuna tanto municipales como particulares subvencionadas. Estuvimos en la certificación del programa jefas de hogar guía además en la tarde en la asamblea de la asociación de paisaje conservación junto a la concejala Aburto en la comuna de Panguipulli esta es la asociación que estamos trabajando para proteger la Cuenca del río San Pedro calle calle y trabajamos en él en conjunto con el municipio de Panguipulli, Valdivia, Máfil y los lagos, que es poder ampliar el trabajo del pasaje de conservación en donde también la localidad de Riñihue está considerada para la conservación de la biodiversidad.

El día domingo 20 de noviembre estuvimos en Riñihue viendo las embajadas culturales saludar y felicitar a todos aquellos que participaron fue una hermosa actividad con harta gente, lo que se ha hecho con las embajadas culturales es poder acercar la cultura a los diferentes sectores rurales eso no significa que no existe cultura ya que eso siempre está, la idea es aunar los esfuerzos y poder trabajar en conjunto con las agrupaciones con

emprendedoras emprendedores poder llevar diferentes muestras del quehacer de nuestra comuna ha dado bastante éxito, no están pidiendo incluso más embajadas en los diferentes sectores rurales entonces vamos a seguir con ellos es 1 de los programas para descentralizar el quehacer cultural del municipio para los sectores rurales.

El día lunes 21 de noviembre estuvimos en reunión con ANFA para ver los compromisos que se habían adquirido de parte de alcaldía y el concejo con la sub 15 y qué tiene que ver con precisamente apoyar el viaje a Chiloé para la selección además de ver otras cosas más como el estadio municipal y las cámaras de seguridad que se instalaron, son 5 cámaras 3 móviles y dos fijas que se suman a las 3 ya existentes de muy buena resolución así que nos va a permitir generar mayor seguridad en el estadio, les aprovechamos de comentar que ya tenemos elegible el proyecto de cierre perimetral del estadio municipal, algo que nos va a generar recursos para poder mejorar el espacio y hacer un cierre como corresponde que van dentro de los puntos de mejoramiento.

El día martes 22 de noviembre como todos los martes son de audiencias además estuvimos con la visita de la subsecretaria de vivienda Tatiana rojas quien participó en la charla enfoque de género en la construcción de ciudades, esto en el mes del urbanismo con enfoque de género, fue una muy buena actividad en donde estuvieron participando los diferentes comités de vivienda a nivel comunal tenemos una mesa de vivienda donde trabajamos con todos los comités para poder ver y organizar lo que tenemos que hacer a nivel comunal, la subsecretaria nos vino a dar dos buenas noticia en cuanto a que nos adjudicamos el proyecto quiero mi barrio, para el barrio humedal Collilelfu que era uno de los pintos que estábamos planteando y hay consideración especial para poder cumplir con la meta presidencial del programa emergencia habitacional, programa que tiene 5400 viviendas para la región y que por supuesto nuestra comuna también está considerada dentro de lo que está haciendo el presidente Gabriel Borich. Como el día de ayer tuvimos dos subsecretarias en la comuna, estuvo presente la subsecretaria de educación parvularia Claudia Lagos en la actividad de reconocimiento oficial de los jardines BTF de la comuna, son 5 los jardines que tenemos a nivel comunal y los 5 cuentan con su reconocimiento oficial, somos la primera comuna en la región que lora que todos su jardines cuenten con su reconocimiento oficial, esto consiste en cumplir estándares necesarios tanto en infraestructura como en personal para brindar mejores atenciones y prestaciones en el área de educación a la primera infancia, este es uno de los compromisos que hemos adquirido, por ello también hemos levantado una mesa a nivel comunal que trabaja en infancia y juventud para poder generar contextos seguros para la niñez.

El día de hoy estuvimos en el conversatorio del trabajo de conservación del rio San Pedro para declararlo santuario de la naturaleza, firmamos una voluntad en la expresión de voluntades políticas en donde participo el seremi, fundación PLANTAE, la mesa ciudadana por el rio san pedro sin represas y nosotros como municipio, estuvieron presentes la concejala Aburto, concejal Saavedra y así transversalmente todo el concejo ha planteado su apoyo a la defensa del riosan Pedro y en contra de la represa colbún y que afortunadamente ya no va, pero también es importante ya que el proyecto se retira continuar con la conservación y en este caso con la declaratoria de santuario de la naturaleza que se ve reforzado con el trabajo de la asociación de conservación donde funcionan los 4 municipios para la protección del rio san Pedro.

Eso es cuanto puedo informar señoras y señores del concejo.

#### **4.- TABLA.**

##### **4.1.- DIRECTORA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SRTA. CAMILA GALLARDO Y EQUIPO TECNICO PRESENTA Y SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO APROBACIÓN “PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2023 – 2024”.**

**Sr. Alcalde:** buenas tardes al concejo y comunidad de Riñihue, soy Camila Gallardo directora del departamento de salud y me acompaña parte del equipo técnico, Pamela Garrido, directora subrogante del CESFAM y Javier Hernández, encargado del presupuesto

de adquisiciones, quise que ellos me acompañen porque este trabajo no solo realiza el departamento solo si no que es un trabajo colectivo tanto de la comunidad como del equipo de salud.



Imagen 1: Propuesta metodológica y principales hitos participativos del Departamento de Salud para el año 2022.

## 5. METODOLOGÍA

Se organizó el presente diagnóstico desde dos ejes, uno desde el trabajo de campo a partir de las metodologías de Investigación-Acción participativa y otro desde la obtención de información cualitativa mediante encuestas de percepción para complementar los resultados, para poder ampliar el conocimiento de las necesidades y problemáticas de la comunidad y mejorar así los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados.

El trabajo participativo partió de la descripción de la conformación del equipo motor, dispositivo de inteligencia colectiva, heterogéneo en su composición, cuya pluralidad y diferencias permiten una cierta creatividad social, que ven clara una actividad o acción común, donde no hay representantes, sino personas que (a título singular) quieren comprometerse por un tiempo a una tarea que le parece interesante. Son grupos más metodológicos (más o menos informales) y no tan ideológicos, desde donde se hace un camino desde la diversidad para ir construyendo de manera colectiva<sup>11</sup>.

El grupo motor se define como un equipo mixto de personas, constituido por vecinas y vecinos, profesionales del sector y personal técnico que se encargan de apoyar metodológicamente el proceso, los cuales tengan un mayor nivel de involucramiento y continuidad, equipo que puede ir variando en su composición durante el proceso.

Este grupo como dentro de sus integrantes con personal técnico, Direcciones de DESAM y CEFAM, representante del comité paritario, gestores/as comunitarios de CECOSF Follico, Manuel Miranda y Posta Antillana y representantes de la comunidad, COSOC y CODELO. Sus tareas fueron:

- Dinamizar el diseño del proceso.
- Cuidar y hacer el seguimiento de las pautas metodológicas.
- Tener momentos de auto-reflexión y de auto-aprendizaje.
- Hacer la divulgación (con comunicaciones).
- Crear puentes con otras redes, entidades e instituciones.

Las personas que dieron el apoyo técnico en el proceso fueron las Direcciones de DESAM y CEFAM, el Equipo Gestor del CEFAM Tomas Rojas Vergara y los equipos de cabecera y TENS de Postas de Salud Rural y CECOSF, quienes fueron aplicando las distintas metodologías de las diversas etapas, tanto en los contenidos y en los métodos, para lo cual se capacito de acuerdo a las herramientas sugeridas, lo cual fue complementado con la misma experiencia del equipo en torno a procesos diagnósticos previos.

Junto con ello se contó con la asesoría del Psicólogo Organizacional del Proyecto de Apoyo a la Gestión Local 2022: Cuidado colectivo de salud mental para funcionarios APS de Los Lagos, quien realizó actividades de seguimiento, análisis y guía del proceso.

<sup>11</sup> Villanar, Tomás, Conjuntos de acción y grupos motores para la transformación ambiental, Política y Sociedad, 52(2), 2015, páginas 387-408.

Como equipo se partió realizando un análisis respecto a actores claves de la comunidad, para poder convocar a participar en este proceso, identificando a representantes de organizaciones sociales, agrupaciones, instituciones, juntas de vecinos, autoridades, lo más variado posible, de manera de generar intercambio de experiencias, reflexión y debate.

Una vez identificados los actores sociales se trabajó en Mesas Territoriales por sector (CECOSF, CEFAM y Postas de Salud Rural), en donde se vivenciaron 4 etapas que a continuación se describen:

Etapas	
1. <b>Apertura y Problematicación</b>	<p>Explicación: proceso de instauración del espacio para el diálogo de preocupaciones e intereses.</p> <p>Metodología propuesta: <b>Taller Jardín Comunitario</b> Técnica de análisis para la problematización colectiva inicial o apertura, que apunta a facilitar la comprensión del fenómeno o problema a abordar.</p>
2. <b>Profundización con actores y Redes</b>	<p>Explicación: proceso de reflexión en torno a la comunidad como sujeto transformador y potencial creador a partir del análisis de redes.</p> <p>Metodología propuesta: <b>Sociograma: Cartografía de redes y conjuntos de acción.</b> Es una forma de conocer el territorio, a partir de la representación gráfica de las relaciones sociales de los diferentes actores de un entorno determinado, para búsqueda de soluciones a partir de este conocimiento.</p>
3. <b>La Devolución y priorización Creativa</b>	<p>Explicación: proceso de análisis del trabajo realizado y problematización junto a la desnaturalización colectiva de la realidad local.</p> <p>Metodología propuesta: <b>Jornada Territorial</b> Una vez sistematizada toda la información recogida desde las diversas técnicas en la fase de escucha, se preparará la devolución de la información recabada a los/as distintos participantes, buscando la retroalimentación y priorización de las problemáticas.</p>
4. <b>Síntesis del Diagnóstico Participativo y Propuestas Sectoriales</b>	<p>Explicación: proceso de elaboración de propuestas y puesta en práctica de soluciones estableciendo compromisos para el uso y organización de recursos y tiempo, buscando motivar, promover y modelar colectivamente acciones.</p> <p>Metodología propuesta: <b>Programación creativa</b> Consiste en sistematizar las propuestas de acción en términos temporales y procedimentales concretando al máximo los elementos con los que se cuentan para la ejecución de las mismas.</p>

Tabla 8: Etapas del Diagnóstico Participativo. Fuente DESAM Los Lagos

### **8.3 Devolución y Priorización Creativa**

El proceso de Devolución y Priorización Creativa, se generó en una Jornada de Salud Comunal que contó con la participación del equipo motor y actores estratégicos en salud que representaron a los equipos gestores, a la comunidad y a los funcionarios y funcionarias.

El proceso desarrollado mediante las distintas mesas territoriales, las técnicas utilizadas y los resultados obtenidos fueron dados a conocer a través de una Devolución Audiovisual, de 7 minutos de duración, que fue proyectada a los asistentes, para luego dar paso a la priorización de las problemáticas presentadas en el mismo video a partir de una consulta pública a los asistentes. Para ello al ingreso de la jornada se entregó una papeleta con las opciones dependiendo del territorio al que pertenecía.

En la misma jornada se dio espacio para contar las experiencias de los/as presentes en torno al proceso de Diagnóstico, en donde se pudo evidenciar que las metodologías desarrolladas permitieron lograr los objetivos de la misma al generarse efectivamente los espacios de intercambios de experiencia y realidades, pero igualmente a poder idear soluciones para mejorar las condiciones de vida en base a los problemas identificados.

Los resultados obtenidos arrojaron la siguiente priorización por sectores (en negrita):

- Sector Rural:
  - **Dificultad para el acceso a la salud**
  - Ausencia de especialistas y profesionales en el CESFAM y Hospital
  - Falta de comunidad organizada
  - Falta de infraestructura en salud
  - La atención que da el equipo de salud al usuario
  - Falta de red de apoyo al Adulto Mayor
  - Equipo estable en Antilhus: CECOSF
  - Seguridad y protección pública
  - Gestión del medio ambiente y promoción de salud
- CESFAM:
  - Quiebre de comunicación institución / Comunidad
  - Afectación del entorno a la familia
  - Poca atención empática al adulto mayor
  - Salud Mental y trastornos alimenticios en población joven
  - Largos tiempos de espera en atenciones de salud
- CECOSF:
  - Estado de las calles y luminarias
  - Falta de horas de atención para personas mayores
  - Salud mental infante-juvenil
  - Estado de fosas y caminos
  - Basura y tenencia responsable de mascotas

## **11. CONCLUSIONES**

El periodo de post-pandemia COVID-19 ha dado énfasis, o centrado casi exclusivamente su accionar en recuperar las atenciones perdidas, y dar respuesta a las necesidades asistenciales de la población (atenciones intrabox) dejando aun más de lado en sus orientaciones el trabajo comunitario y el trabajo en terreno.

Pero durante la misma pandemia se evidenció cuán importante, sobre todo para el rol de la APS en los territorios, es valorar la riqueza tremenda que tenemos y la oportunidad de avanzar en torno a la vida en comunidad, trabajando en conjunto con las organizaciones que se han ido fortaleciendo, y que han dado muestras de enorme solidaridad entre vecinos/as para sobrellevar la pandemia.

Mediante este proceso de Diagnóstico Participativo pudimos evidenciar el nivel de conocimiento de las necesidades y potencialidades que posee el territorio. Por lo que hay que avanzar en generar instancias de toma de decisiones en conjunto a la comunidad en los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidados apuntando a cambios colectivos, con una APS que mire y trabaje por y junto a su territorio.

Entre las problemáticas identificadas que están en etapa de resolución se encuentran en el sector rural los avances en la organización de la comunidad donde este problema fue identificado, los trámites administrativos para poder optar a tener un equipo estable en la posta de Antilhus y sea transformado en un CECOSF para la comunidad y las gestiones realizadas por la comunidad para la mejora del alcantarillado en el mismo sector. Además, en el CECOSF de Follito, se pudo lograr tener una junta de vecinos nuevamente y avanzar respecto a talleres de reciclaje.

Es por ello que se puede concluir que metodologías empleadas, mediante la conformación del equipo motor, la apertura y problematización inicial, para luego dar paso a la profundización con actores y redes en la búsqueda de soluciones permitió ir ampliando el conocimiento y organización de las propias comunidades, encontrándose a la fecha de finalización del proceso varias problemáticas planteadas resueltas por el poder de asociatividad y el trabajo conjunto entre la comunidad, el intersector y salud.

**Sr. Alcalde:** quiero rescatar de este plan de salud que es a dos años y que está planteado así desde las directrices del ministerio y tiene una lógica. El enfoque comunitario es bastante

clave, se levantó en torno a todos los espacios posibles, mesas de trabajo para escuchar a las vecinas y vecinos en sus necesidades y planteamientos, porque entendemos que es la única forma en que podamos mejorar y trabajar en conjunto, de hacer oído precisamente a las inquietudes, planteamientos, sugerencia y propuestas y desde ahí es que se recoge todo esto hay varios elementos súper relevantes innovadores como el último que mencionó qué es el trabajo con pueblos indígenas y qué tiene que ver con la visión integral de la salud desde plantas medicinales pero también la implementación del laboratorio de prótesis dental esto es algo nuevo para la comuna y que lo estamos generando para abaratar costos pero también para generar más prestaciones y más acceso utilizamos dentro del plan de odontología popular la iniciativa de prestar más prestaciones en el sector rural y se ha podido ver en diferentes lugares en donde antes no se llegaba y que va también este laboratorio dental y que por supuesto nos alegra de poder avanzar en esto porque es mirando las necesidades de nuestra comuna y generando espacios para poder desarrollo desarrollarnos integralmente conectó el tema de la salud y eliminar definitivamente las brechas de acceso, esto es súper importante que la salud pública puede eliminar las brechas de accesibilidad, avanzar también hacia el SECOF de Antilhue también es otra de nuestras visiones se tenderán a mayores de 65 años en atenciones oftalmológicas también vienen a ayudar y a disminuir brechas y 1 de los puntos que hemos trabajado bastante tiene que ver precisamente con niñas y niños con trastornos espectro autistas hemos apoyado en la conformación de la organización. la felicitó directora y felicitó al equipo transmita no te vi nuestras opiniones de que es muy buen plan para trabajar en los próximos años.

**Concejala Saavedra:** Revisando este plan participativo en donde yo también participé demuestra la transparencia del proceso ya que podemos ver las firmas de todos quienes participaron, por lo que esto demuestra que hoy en día las cosas están haciendo bien, así es como hay que trabajar en conjunto con la comunidad recopilando los antecedentes de problemáticas que se tengan en salud, frente a esto hoy me deja tranquilo y felicito su trabajo y el de su equipo.

**Concejala Martínez:** saludar a las vecinas y vecinos del sector, funcionarias y funcionarios municipales que están presente, obviamente al equipo de salud y a su directora, felicitar la presentación vienen cosas muy innovadoras las comentaba con el alcalde acá, yo también fui funcionaria de la salud y precisamente en el área dental que es donde se ven algunas falencias como por ejemplo contar con un laboratorio que hace tanta falta para prótesis dentales que es muy caro, es un servicio que nos prestan y que nos cuesta bastante, por lo que el poder tenerlo e implementarlo es algo que requiere nuestra comuna y que obviamente se va a valorar bastante, ¿cuándo más o menos estaría implementado esto?

**Sr. Alcalde:** es pronto pero aún no daremos fecha.

**Concejala Martínez:** lo bueno es que lo vamos a tener y eso es un muy buen avance para nuestra comuna, por esto felicito al equipo por todo el trabajo. lo otro es el dispensador de hierbas medicinales, ¿esto cómo se hará?

**Directora de salud:** el mismo equipo de salud rural la semana pasada se capacitó con respecto a preparados terapéuticos, con recursos de promoción de la salud estamos trabajando en la creación de un invernadero este año y va a estar en la casa de adulto mayor y en ese mismo espacio el huerto terapéutico comunitario y que están cordialmente invitados a participar.

**Concejala Martínez:** me parece excelente la idea, lo tienen bien pensado desde el inicio al final. Los felicito y reitero mi voluntad de seguir apoyándolo en todo.

**Sr. Alcalde:** gracias concejala.

**Concejala Aburto:** Saludar primeramente a todos los presentes, quiero felicitar a la señorita Camila que en conjunto a todo su equipo se nota que hay un trabajo organizado que ha sido preparado con mucha anticipación, con amplio criterio, participación de la comunidad en si y eso es muy importante ya que ustedes están donde la comunidad sabe realmente lo que necesita, porque es muy distinto hacer las cosas en un escritorio a estar con la comunidad conversando con ellos y ver cuáles son sus necesidades. Así que agradezco personalmente todo el trabajo que han desempeñado como equipo, porque

de esa manera iremos saliendo adelante en lo que es salud en la comuna que por años hemos estado al debe, eso lo sabemos todos, hay mucho que hacer por los niños, adolescentes, adultos mayores y en general por toda la comunidad, así que las noticias que ustedes dan acá son excelentes y espero que se hagan realidad a corto plazo por el bienestar de todos.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal.

**Concejal Santibáñez:** parto saludando a todos los presentes, felicitar el trabajo directora de usted y su equipo la construcción del plan que nos presentó es sin lugar a dudas contiene todos los elementos que 1 espera ver en una propuesta y sobre todo en el ámbito de incorporar la participación ciudadana de manera activa así que yo felicito su esfuerzo y lo que puedo ver es que están plasmadas las necesidades que realmente a 1 le comentan en las reuniones, siento que no es un plan que escapa a las necesidades y apuntan efectivamente a las que la comunidad nos ha planteado a diario. este es el segundo plan que nosotros analizamos como Consejo me hubiese gustado ver una comparación o un análisis de cómo estuvo la ejecución del plan del año pasado ya que el principal problema y lo que más se repite es el tema de la atención y asignación de las horas médico y en el plan del año pasado ese era la primera dificultad con un 30% de requerimiento de parte de la gente que se le consultó, entonces en cuanto a lo que nosotros podemos medir y se sabe que no se podrá dar 100% de cobertura o no le podremos dar todas las horas que solicita la comunidad ni funcionará al 100% o de la mejor manera ya que hay herramientas que no se tienen pero es bueno ir viendo cuánto es lo que podemos ir avanzando en cada ítem porque o sino el otro año va a seguir siendo este tema el más solicitado. está claro que no se puede dar completa satisfacción, pero es bueno el que nosotros podamos ir mostrando a la gente cómo se va avanzando en eso, si era un problema del 2021 al 2022 sigue siéndolo desde el 2022 al 2023 es bueno tener el insumo o la comparación de cómo se ha ido avanzando por lo menos para ir en mejoras del sistema.

Quiero solicitar en el tema de atención rural, yo tengo muy buenos comentarios del equipo y el reforzamiento que se ha hecho de parte del departamento se valora mucho porque contar con 3 equipos eso no es común en las comunas el tener ese despliegue de atenciones rurales, solo me han hecho ver la falta de un plan o un proyecto de mejorar la conectividad de nuestros recintos de salud rurales, por ejemplo que no tengan que venir al sector urbano obtener la información de exámenes de los pacientes, vamos a exigir en el presupuesto que lo trabajaremos dentro de estos días, Hay alternativas que están muy a la mano para poder mejorar eso, cómo es el tema de antenas de internet rural en donde usted puede contratar algún plan a muy bajo costo y esa antena le permite amplificar la señal débil en cualquier lugar de la comuna, así evitamos que una persona valla al recinto de salud y el profesional que lo atiende le diga que tiene problemas con el internet y no pueda ver su ficha, esto sería un gran avance para el sector rural.

**Directora de Salud:** Con respecto a la conectividad en el sector rural no está en la presentación pero que aquí a fin de año tendremos.

**Sr. Alcalde:** hay hartas cosas que se han hecho como intervención comunitaria, por lo que los invito a estar presentes cuando se hagan las cuentas públicas ya que ahí se planean los temas.

**Concejal Saldias:** primero saludar a los vecinos presentes, me tiene muy conforme que llegue al consultorio las prestaciones de prótesis dentales ya que hace bastante tiempo se han venido pidiendo y que igual ha sido resultado de las mesas de trabajo que ustedes realizaron consultando a la ciudadanía, ojalá que el tiempo de espera para este servicio sea menor, ya que esto ¿viene para toda la familia?

**Directora de salud:** las prótesis dentales son para una población específica, hombres y mujeres ya que los niños se atienden por JUNAEB.

**Sr. Alcalde:** Eso es en el carrito nuevo que tenemos funcionando.

**Concejal Saldias:** en los resultados que se entregan me faltan las redes de apoyo para el adulto mayor que todos sabemos que son importantes ya que al levantar información dan cuenta de esta falta. ¿Ustedes han seguido haciendo las visitas que hacían cuando un



adulto mayor tenía algún tipo de problema para llegar al centro asistencial en el sector rural?

**Directora de salud:** el mismo equipo de salud rural además de tener 3 equipos ahora cuentan con un equipo de atención domiciliaria.

**Concejal Saldías:** se habla mucho de que los adultos mayores no son considerados y que se tiene muy poca empatía con ellos. La falta de horas para ellos es una constante y se habla mucho del método para entregar las horas de atención y la atención en sí, antiguamente se entregaban todas las horas a las 8, consulto si se puede establecer un horario entre pacientes.

**Directora de salud:** En ese punto en particular con la asignación de las horas, dentro de los objetivos que pusimos para trabajar era poner atención a las brechas que tenemos en atenciones para adultos mayores con discapacidad o del sector rural, por lo que la propuesta es implementar una nueva modalidad de agendamiento que la idea es contar con él entre enero y febrero; en primero es realizar atenciones preferentes independiente si no hay hora a cierta hora de la mañana igual se le pueda facilitar la atención, esto porque se entiende que ha estado toda la mañana o aunque haya llegado más tarde la idea es no ser injusto con ese paciente y tengamos algo que ofrecerle; lo otro es poder tener en cuenta las particularidades de cada grupo etario por lo que al día de hoy hay un enfermero que categoriza en las mañanas. Es claro que nos queda bastante por avanzar en ese sentido, pero entre varias propuestas aparecen las soluciones.

**Concejal Saldías:** por otro lado, el tema de la tenencia responsable de animales, a mi parecer sería bueno tener un canil para ello.

**Sr. Alcalde:** frente a eso no hay solución, las necesidades que usted menciona son las que transversalmente no solo en el plan de salud, sino que también en la elaboración del PLADECO, que también es un instrumento de planificación que igual se ha participado acá y es súper necesario, estos temas son prioritarios frente a la comuna que lo solicita y que tenemos que organizar. Yo discrepo un poco con lo del canil, porque conversando con otros colegas alcaldes y alcaldesas que lo han hecho y da mal resultado, porque incentiva la despreocupación de quienes tienen mascotas o animales de compañía y termina siendo espacios para que vayan simplemente a botar o abandonar perros.

**Directora de salud:** En base a cada una de esas problemáticas, en la segunda parte profundizamos con los actores y las redes para abordarlas.

**Concejal Saldías:** hay que dejarle claro a la comunidad que tenencia responsable no es solo esterilizar y chipiar, sino que también alimentar y cuidar.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal.

**Concejal Carrillo:** saludar a todos los vecinos y agradecer todo el trabajo que ha generado usted directora junto a su equipo, la verdad es que tengo que tomar muchas de las palabras que dijeron mis colegas, sobre todo el colega Santibáñez que da a conocer que a nosotros nos hablan mucho de las necesidades y personas que a veces se sienten muy frustradas y complicadas porque generalmente las expectativas son altas y es ahí donde en cierto modo debemos ser un poco aterrizado y hablarle a los vecinos siempre con la verdad en relación a lo que se puede y lo que no se puede hacer, porque eso también es súper importante ya que somos un municipio chico esa es nuestra realidad, también hacer una observación en el ámbito de que se vea el autismo, pero me acaban de preguntar qué pasa con el ASPERGER que también se puede ver.

**Sr. Alcalde:** está dentro de la presentación.

**Concejal Carrillo:** decirle a la vecina que me hizo la consulta, que si está incluido.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal. Muchas gracias directora y es bueno que los vecinos de Riñihue se puedan enterar de este plan.

Sometemos a votación.

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldías apruebo**  
**Concejal Saavedra apruebo**  
**Sr. Alcalde apruebo.**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PLAN DE SALUD COMUNA DE LOS LAGOS, AÑO 2023, CUYO TEXTO SE ACOMPAÑA AL ACUERDO AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.**

**4.2.- SOLICITA RATIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 177 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016 QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR, DE LA COMUNA DE LOS LAGOS. PRESENTA PROFESIONAL A CARGO SRTA GERATTI LÓPEZ Y SRTA. TAMARA PASTEN DIRECTORA DE SECPLAN.**

**Sr. Alcalde:** les pido por favor que hagan una gran contextualización del porque tenemos que solicitar este acuerdo, por qué no se había ingresado anteriormente el plan regulador, adelante directora.

**directora de SECPLAN:** buenas tardes alcalde concejales concejales comunidad de Riñihue, este plan regulador viene a dar solución en el área urbana pero también rural en localidades como Riñihue, Folilco, Antilhue este proceso de plan regulador estaba desde el 2019 guardado en una oficina, por lo que tuvimos que hacer es tomar los expedientes recopilar antecedentes o sea regularizar lo administrativo es harito trabajo, el alcalde nos mandató tratar de resolverlo y por eso lo pudimos resolver con el equipo pero por lo general lo que se hace en los municipios es que se contratan consultoras externas para hacer este proceso porque es mucho trabajo y complejo a veces el Gobierno regional financia estas consultoras pero como sabemos que es una necesidad y que no nos va a permitir seguir avanzando si no trabajamos en él. la profesional a cargo señorita Geraty les hará un resumen del proceso.

**Srta. Lopez:** buenas tardes al concejo y a los presentes tal como lo menciona el punto de tabla estamos solicitando el acuerdo que ratifique un acuerdo tomado con anterioridad, este es el acuerdo 177 por parte del Concejo en donde los concejales de esa época aprobaron en el año 2016 el plano regulador, ese acuerdo viene a acompañar un informe en donde había una serie de observaciones que salen de la comunidad y que fueron respondidas por parte de una persona que estuvo a cargo del proyecto en este caso la consultora de ese entonces lo que sucedió es que ese acuerdo tendría que haberse decretado por la dirección que en ese momento tomó como contraparte el plan regulador y en el momento de tener el acuerdo y el decreto anotarlo en la viñeta de los planos del plan regulador y obtener las firmas correspondientes de los profesionales, en estos momentos nosotros estábamos obteniendo las firmas para poder hacer el ingreso en el MINVU y lo que sucedió es que no teníamos el decreto, por tanto, en estos momentos no puede salir desde el municipio porque aún no se decreta el plan regulador, en el documento que se adjuntó para el punto de tabla habla de un resumen de lo que involucra el plan regulador desde los inicios, desde la participación y de los objetivos que buscaban y también se encuentran los planos referentes a los nuevos radios urbanos propuestos para la comuna que en este caso es Riñihue, Folilco y también presenta la zonificación que actualmente no tiene el limite urbano de Antilhue y una ampliación de radio urbano de la ciudad de Los Lagos, decir también que es un extracto porque así también hay planos que hablan de vialidades estructurantes y no estructurantes las factibilidades sanitarias y un sinfín de otros antecedentes como los planos de riesgo que en este caso como ya fue aprobado en el 2016 nosotros solo hicimos un resumen a modo de entender que este es un nuevo concejo y buscamos la ratificación de ese acuerdo, entendiendo que como estamos haciendo el proceso de regularización de esto, más que nada es para tener actualizado el acuerdo y hacer un decreto al año correspondiente.

**Sr. Alcalde:** gracias a Geraty y a la directora, tal como habíamos mencionado anteriormente por problemas administrativos que no se hicieron en las administraciones pasadas nos ha tocado tener que subsanar todo esto desde el 2019, en donde estuvo el informe de la consultora y con eso debía haber sido ingresado a la evaluación del MINVU. Lo bueno de todo esto es que a pesar de las dificultades esta la voluntad de sacar esto a delante ya que lo necesitamos de forma urgente para la comuna y eso es lo que nos lleva a subsanar todos estos puntos, a todo el trabajo que se ha hecho en este tiempo para sacarlo adelante y mirar el desarrollo urbano de nuestra comuna.

**Srta. López:** quisiera aclarar que el plan regulador no ha sufrido modificaciones desde el acuerdo del 2016, por lo que no hay algo diferente de lo que se mostró ese entonces, así que no están aprobando algo distinto.

**Concejal Saldías:** una consulta técnica, con relación a las manchas negras que aparecen en la zona de riesgo que se demarca, sobre todo en la parte del río Collilefu, el puente de cemento y así sucesivamente hasta desaguar en el san pedro, para las personas que ahí quisieran regularizar ¿se hacen antes o después que salga en plano regulador? Ya que acá los locatarios que están ahí no tienen sus permisos de edificación o no lo han podido regular luego de tanto tiempo trabajando ahí.

**Srta. López:** el plan regulador de cierta forma a los planos de riesgo los define, o sea el nuevo, ya que actualmente no hay una definición de un plano de riesgo propiamente tal, sino como usted dice zona de edificación del plan regulador, bajo esos parámetros entender de que en la actualidad debiese ser un poco más fácil regularizar esas propiedades antes de que salga el plan regulador, porque el nuevo trae un estudio que respalda esas restricciones, esa es una situación; lo otro es que el plan regulador en su momento se evaluó con respecto a los proyectos que se están en este momento aprobando o en estudio, por ejemplo el puente Collilefu que reemplaza el puente mecano, propone una obra de ingeniería en donde hay una elevación de la calle, por tanto hay expropiaciones que si bien ya están sociabilizadas conectan también con el parque Alderete y hay otras expropiaciones ahí que el nuevo plan no considera, entonces en esas circunstancias en donde hay una superposición de la zonificación con los proyectos nuevos que no condicen uno pudiera después hacer modificaciones al plan regulador pero una vez ya aprobado.

**Concejal Saldías:** entonces se puede.

**Srta. López:** así es, a eso se le llama rectificación y es lo que se nos recomendó cuando el plan regulador lo tomo dirección de obras, se conversaron estos temas y fue lo que se recomendó desde el ministerio es que no se modificara el plan regulador porque eso involucraba hacer nuevamente todo el proceso de participación y que fácilmente pueden pasar 3 años para volver a presentar el plan regulador.

**Concejal Carrillo:** este plan regulador queda claro que viene a subsanar un montón de situaciones que tenemos de conectividad, también nos ayudaría un poco poder subsanar el problema que tenemos en la calle Conductor Núñez.

**Sr. Alcalde:** en este caso el plan regulador establece las zonificaciones, lo que va a área habitacional, industrial, zonas de riesgo, todo eso, por lo que la vía que usted menciona está considerada, pero es otra cosa la que se debe hacer ahí y desde ese punto nosotros ya estamos levantando el trabajo para el diseño y de estudios de ingeniería para la pavimentación definitiva de lo que es conductor Núñez.

**Concejal Carrillo:** fantástico.

**Sr. Alcalde:** pero van por vías aparte.

**Concejal Carrillo:** uno lo consulta porque los vecinos le preguntan, también viene a subsanar la conectividad en calle Arturo Prat que lleva al sector Equil.

**Sr. Alcalde:** pudiera ser que el plan regulador pudiera integrar esa área, hay varios temas más allá porque es un monumento nacional y eso genera complejidad.

**Concejal Carrillo:** También es una necesidad tener otra alternativa conectiva, porque en estricto rigor tenemos una sola y sería bueno ver otra alternativa en el sector Equil, Los Lagos va a seguir creciendo y ayudaría a descongestionar el centro.

**Srta. López:** el plan regulador viene a entregarnos zonas de edificación, hace un ordenamiento territorial y eso a partir de las normas urbanísticas, por lo que el sector que usted menciona actualmente es una zona industrial lo cual impide el uso habitacional, el plan regulador vendrá a hacer el cambio de zona industrial a habitacional mixto y eso facilitaría para que los vecinos regularicen y ahí las viviendas pueden quedar al día con lo edificado. El plano regulador vendría a apoyar esa situación y con respecto a las calles como usted menciona eso implica otro estudio.

**Sr. Alcalde:** gracias, Sometemos a votación.

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

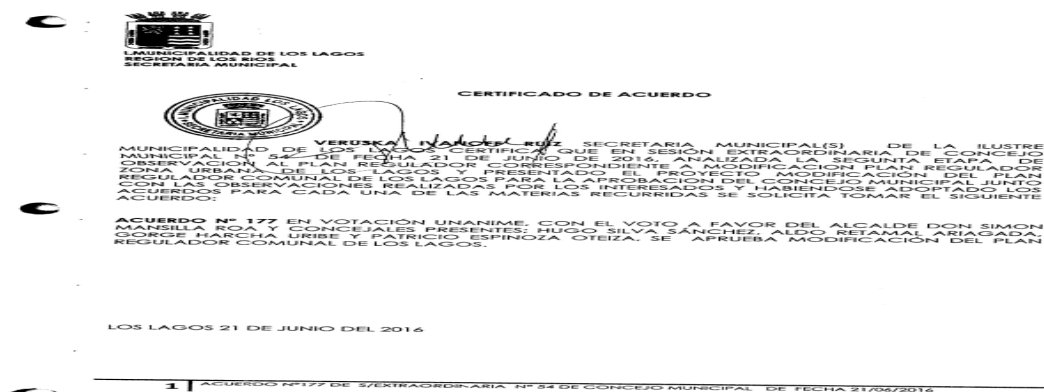
**Concejal Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde apruebo.**

EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, CON LA FINALIDAD DE HACER INGRESO DE LOS ANTECEDENTES DE LA MODIFICACION DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE LOS LAGOS A LA SEREMI MINVU. SE APRUEBA RATIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 177 DE FECHA 21/06 /2016 DONDE SE APRUEBA EN FORMA UNANIME POR EL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN PLAN REGULADO DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.

(SE ADJUNTA ACUERDO N° 177 DE FECHA 26/06/2016)



#### **4.3.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO CAMBIO DE ESTABLECIMIENTO DE POSTA A CECOSF DEL RECINTO DE ANTILHUE Y NOMBRE ERODITA ARRIAGADA OLIVA. PRESENTA: SR.TA. CAMILA GALLARDO, DIRECTORA DPTO. SALUD.**

**Sr. Alcalde:** adelante Directora.

**Directora de salud:** tal como lo menciona el plan de salud comunal Antilhue ha crecido mucho y es beneficioso para la comunidad que su posta pase a ser SECOF, para esto ya se ha tenido conversaciones con el servicio de salud ya que la contratación del personal se hace con una parte del servicio y otra de parte del municipio, tuvimos la visita del la seremi de salud para ver que el recinto cuete con las características para su funcionamiento como SECOF, en este sentido la evaluación fue favorable por la seremi de salud y lo que si vamos a tener que hacer algunas ampliaciones; con respecto a que lleve el nombre de la funcionaria, fue algo que solicito la misma comunidad en reconocimiento a su labor por tanto tiempo.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias directora, yo comparto esto y creo que hemos tenido momentos bonitos para hacer reconocimientos en vida, creo que eso es totalmente necesario que como comunidad no nos olvidemos de hacer estos reconocimientos.

**Concejala Saavedra:** con respecto a poner como nombre en reconocimiento a esta funcionaria estoy completamente de acuerdo, ella tiene una vocación de servicio era espectacular, dejó la vara muy alta, es muy merecido el reconocimiento.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejala.

**Concejala Saldías:** mi consulta era si las organizaciones estaban al tanto sobre el nombre.

**Sr. Alcalde:** así es.

**Concejala Saldías:** okey, yo hace bastante tiempo estoy en la comisión de salud y la verdad jamás han llegado reclamos de Antilhue sino al contrario muy buenas opiniones de la atención y como decía el colega de la vocación de servicio de la funcionaria y estoy de acuerdo con usted alcalde de que los reconocimientos sean en vida, aunque no estoy en desacuerdo con los póstumos, pero la idea es reconocerlos en vida, así que envió mis saludos por esos 40 años de servicio y por el reconocimiento.

**Sr. Alcalde:** muchas gracias concejala.

**Concejala Aburto:** yo nací en Antilhue y por situaciones de trabajo estoy acá en Los Lagos, conozco desde hace mucho tiempo a la Sra. Erodita, y se cómo se ha desempeñado profesionalmente y como persona también, ha dedicado toda su vida a atender lo mejor posible a Antilhue, siempre al servicio de la población por lo tanto se merece este reconocimiento de que este SECOF lleve su nombre, creo que es una excelente noticia y tal como lo ha dicho el alcalde y el colega Saldías los reconocimientos deben ser en vida, ya que les da la alegría de obtener el reconocimiento por todo el tiempo de servicio.

**Sr. Alcalde:** gracias concejala.

**Concejala Martínez:** no quiero quedar sin felicitar esta iniciativa por supuesto, el poder tener otro SECOF en nuestra comuna y además de eso que lleve el nombre de esta funcionaria que tuve el agrado de poder trabajar con ella, es muy querida en la comunidad, pero también en toda el área de salud.

**Sr. Alcalde:** sometemos a votación.

**Concejala Santibáñez apruebo**

**Concejala Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejala Saldías apruebo**

**Concejala Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde apruebo.**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA CAMBIO DE ESTABLECIMIENTO DE POSTA A CECOSF DEL RECINTO DE ANTILHUE, Y ADEMÁS QUE EL CECOSF LLEVE POR NOMBRE ERODITA ARRIAGADA OLIVA, EN HOMENAJE A LA FUNCIONARIA QUE POR MAS DE 20 AÑOS ESTUVO A CARGO DE LA POSTA ANTILHUE.**

#### **4.4- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICACIÓN DEL OBJETIVO 2 DEL PMG DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.PRESENTA: ADMINISTRACIÓN.**

**Sr. Alcalde:** esto fue conversado en la comisión de finanzas.

**Concejala Saavedra:** así es alcalde y fue aprobado por esta comisión.

**Sr. Alcalde:** sometemos a votación.

**Concejala Santibáñez apruebo**

**Concejala Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejala Saldías apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde apruebo.**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2 DEL PMG DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. QUEDANDO ESTE DE LA SIGUIENTE FORMA:**

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 2</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FUENTE DE VERIFICACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Evaluación del estado de conocimientos por parte de directivos y jefaturas sobre nuevos manuales de procedimientos internos	Elaboración y aplicación de encuesta sobre manuales de procesos administrativos internos	Encuesta e informe de resultados	50%	Administración

**4.5.- SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DE PROGRAMA “JUGUETES DE NAVIDAD, LOS LAGOS 2022”. PRESENTA: SRTA. FERNANDA OCHOA, DIDECO.**

**Sr. Alcalde:** esto paso por la comisión de finanzas.

**Concejal Saavedra:** fue conversado con la comisión y fue aprobado por Javier Santibáñez, Alejandra Martínez y quien les habla Marco Saavedra.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal, se somete a votación.

**Concejal Santibáñez apruebo**

**Concejal Carrillo apruebo**

**Concejala Aburto apruebo**

**Concejala Martínez apruebo**

**Concejal Saldias apruebo**

**Concejal Saavedra apruebo**

**Sr. Alcalde apruebo.**

**EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA “JUGUETES DE NAVIDAD, LOS LAGOS 2022”, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:**

FICHA DE PROGRAMA "JUGUETES DE NAVIDAD, LOS LAGOS 2022"

Identificación	Programa "Juguetes de Navidad, Los Lagos 2022",
Dirección ejecutora	DIDECO
Fecha	10 al 24 de diciembre del 2022
Horario y Lugar	Desde el 10 al 24 de diciembre en diversos sectores de la comuna.
Objetivo	Compra y entrega de 1200 juguetes a niñas y niños de 2 a 8 años pertenecientes al tramo del 40% de vulnerabilidad según su Registro Social de Hogares y residentes de comuna de Los Lagos.

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	24.01.008	Juguetes de Navidad para niñas y niños de comuna de Los Lagos	\$6.000.000



#### 4.4.- TEMAS DE INTERES COMUNIDAD DE RIÑIHUE.

**Sr. Alcalde:** saludo a la presidenta señora Yenifer, también a la presidenta de la junta de vecinos de Piedras Moras señora Ruth Echeverría.

Presidenta junta de vecinos Riñihue: buenas tardes señor alcalde, concejales y concejales, agradecemos que estén presentes en nuestro territorio, la verdad es que es algo completamente necesario que nosotros podamos contar con la presencia del equipo; referente a las solicitudes que tenemos como organizaciones y también como junta de vecinos, a través de un oficio que la señora María Soledad nos hizo llegar pudimos hacer una reunión para levantamiento de información pensando en las necesidades primordiales que tienen algunas organizaciones que quisieron participar en esta ocasión.

El punto número uno es del centro de padres del jardín Tralcancito y acá tenemos representantes de la directiva de ese centro. Ellos lo que nos solicitaron es principalmente gestionar señalética que indiquen que en el lugar existe un establecimiento educacional y también un letrero para la disminución de velocidad ya que es muy importante para el jardín contar con esto.

Como punto dos tenemos la pronta solución de la planta de aguas servidas que se encuentra justamente al lado del jardín, eso es un punto muy preocupante para ellos como padres es importante poder darle una solución con respecto a eso ya que varios de los niños del establecimiento presentaron en algún momento síntomas de mareos vómitos náuseas producto justamente de esta planta.

como punto 3 solicitan ampliar las dependencias del jardín ya que en muy poco espacio para los niños y así también para la época de invierno poder hacer un patio techado o algo similar. eso es con respecto al centro de padres del jardín Tralcancito.

**Sr. Alcalde:** Voy a dar respuesta al tiro, la solicitud de señalética hay algunos proyectos que hemos estado levantando frente a ello, pero en lo inmediato hay una señalética de zona de escuela que va a ser instalada durante este mes, sino en las primeras semanas de diciembre que ya está considerado para el jardín; el tema de la planta de tratamiento de

aguas servidas va a ser un punto que vamos a tratar más adelantito, ya que es un punto transversal a toda la comunidad así como el tema del APR, así que eso lo plantearemos más adelante, con respecto al tema de las dependencias como mencionaba nosotros sacamos el reconocimiento oficial lo que nos permite mejorar un poco la infraestructura ampliar la dotación, que eso fue un esfuerzo importante que hicimos a nivel comunal para poder cumplir con este reconocimiento como estamos en proceso de traspaso de la educación a servicios locales de educación es un poco complejo que nos comprometamos nosotros a aumentar la infraestructura porque estos son proyectos que por lo menos andando muy rápido nos va a llevar desde el inicio y formulación hasta el momento ya de entrega unos dos años a 3 años lo que si nosotros estamos perspectivando en estos momentos y esto es tanto para el jardín como para la escuela hay un comité de traspaso de los establecimientos educacionales al servicio local de Educación Pública y este comité en la región está presidido por la profesora Elizabeth Martínez además está integrada por don Tomás Mandiola Juan Carlos Atman y otro integrante de Panguipulli que en este momento no recuerdo su nombre, y mencionó esto porque nos vamos a reunir con ellos y voy a plantear todos los puntos que nosotros creemos que se tienen que incorporar al traspaso de la educación como por ejemplo el aumento de matrícula en Folilco el aumento también de matrículas los diferentes jardines infantiles es necesario que en el proceso de traspaso ya estén pensando en nuevos servicios locales en general proyectos de infraestructura y de dotación El Liceo Alberto le gana con 800 estudiantes necesita más infraestructura aparte de la que ya se está construyendo entonces todas estas necesidades que requieren aumento de dotación o aumento de infraestructura las vamos a traspasar inmediatamente a esta comisión que es la encargada de ver el traspaso a los servicios locales para desde ya ir avanzando en esto una cosa es que nosotros no lo podamos hacer por temas de tiempo y otra es que no nos preocupemos y traspasemos la información; así que eso es muy relevante y hay otra información que debo mencionar con el tema del colegio, eso es lo que le puedo comentar en cuanto al jardín.

**Presidenta de la Junta de vecinos Riñihue:** otro es del centro de padres de la escuela Enrique labbe, como primer punto ellos quieren cerrar el patio techado que tiene la escuela ya que falta una pared completa y no se puede utilizar en los meses de invierno segundo contar con un paso también cerrado, como punto 3 nos hablaron de la infraestructura en general y en relación a la multi cancha ojalá pudiera ser un cierre perimetral.

**Sr. Alcalde:** desde educación lo que me mencionan son varios elementos, desde la confección del PADEM que también hay planteamientos desde los establecimientos educacionales y desde los fondos de apoyo a la educación pública más conocido como FAEP, tenemos una cantidad de recursos que nos permite invertir en mejoras en infraestructura por una parte también así en un mes determinado poder pagar sueldos poder pagar a profesores que se acogen a retiro, este fondo permite varias cosas, buenas noticias desde lo que se nos está planteando por lo menos ya hay voluntad política desde el Gobierno de poder estudiar la posibilidad de aumentar este fondo para el próximo año y pretendemos con este fondo hacer mejoras por lo menos a la escuela de riñihue dentro de varias infraestructuras que se han planteado; aparte hay una información muy buena sobre un proyecto que se presentó a la seremi de energía estos son 120 millones de pesos que se adjudican para la escuela de Riñihue para mejorar la infraestructura es lo que tiene que ver con aislación térmica.

**Presidenta Junta de vecinos Riñihue:** es una muy buena noticia para la comunidad en general.

**Sr. Alcalde:** esto es pensando en la eficiencia energética y responde a la gestión que hemos hecho de poder buscar recursos ya que si no los tenemos salimos a buscarlos, eso es lo que hay que hacer y en esta ocasión 120 millones de pesos para una escuela como la de Riñihue se va a notar, necesitamos ahorrar, necesitamos eficiencia energética, necesitamos tener mejores condiciones para las y los estudiantes y esto por supuesto que viene apuntado hacia allá.



**Presidenta junta de vecinos Riñihue:** la tercera organización que entrega sus inquietudes es COLARI esta es una organización que está funcionando desde el 2020 en el territorio y ellos tienen como parte de sus socios y en conjunto un comodato con el municipio por el sector del camping municipal, el cual nosotros también necesitamos poner claridad, ellos habían hecho una inversión en cuanto a infraestructura con un radier que se había realizado para que ellos puedan trabajar en ese lugar para el verano y eso fue destruido no sabemos específicamente por quién, pero fue destruido y vandalizado, por lo que en este momento ellos no tienen claridad en lo que va a suceder con ese punto que obviamente a nosotros como junta de vecinos que queremos trabajar y tener asociativas con las organizaciones que allí están y dejar esto en claro. dentro de sus inquietudes está el tema del agua potable ya que sin esta es imposible trabajar para el verano en el sector. Además, COLARI propone una ordenanza municipal para el turismo para organizar el trabajo en donde podamos armar una estructura con las diferentes organizaciones para trabajar alineadas en el desarrollo del turismo.

**Sr. Alcalde:** manifestar frente a ello que por supuesto lamento como alcalde la situación que pasaron como cooperativa, acá hay un acuerdo de Consejo para poder apoyar al desarrollo económico de toda la comunidad acá no era que se le haya pasado el camping a una organización sino que se debía a generar espacios para poder desarrollarse ustedes han dado un paso ya bastante grande en conformarse como cooperativa y fue vandalizado el trabajo que estaban realizando en más de una ocasión y que lo llevó a tomar la decisión de no seguir con esto porque ya es un nivel mayor de agresividad y que termina repercutiendo en varios aspectos y que por supuesto este tipo de cosas no queremos que se repitan en Riñihue, lo que sí para dar respuesta a este punto y que tiene que ver con el camping municipal hay varios elementos que aún estamos terminando de afinar qué tiene que ver con cómo se va a administrar el espacio para esta temporada ante lo cual para la próxima semana tendríamos una reunión para poder abordar y definir todas estas áreas todas estas temáticas ya que es un bien de uso público bajo la tutela del municipio y tenemos que velar por su desarrollo íntegro por lo tanto así va a ser se va a convocar a las organizaciones relevantes de la comunidad para poder desarrollar un buen plan con parámetros claros desde un inicio que nos permita generar un orden apoyado desde lo administrativo.

Referente a la ordenanza municipal de turismo me parece excelente que desde la comunidad y organizaciones se estén planteando este tipo de instrumento de planificación y de ordenamiento territorial porque finalmente pasa a ser eso les comento a grandes rasgos, hoy día mencionaba el trabajo que se está levantando para declarar santuario de la naturaleza el río San Pedro por lo menos en una parte y poder trabajar en el paisaje de conservación en este caso en la protección de lo que es la Cuenca del río San Pedro y calle calle y tomamos la Cuenca desde el lago Riñihue aunque debiese ser tomada desde el lacquer en Argentina, pero es el instrumento que nos permite por una parte la conservación del río San Pedro y calle calle y por otra parte el ordenamiento y una gobernanza que permita desarrollar el turismo que permita desarrollar la conservación y todo esto que coexistiendo no necesitamos cerrar todo esto y que existe un parque sino que necesitamos un trabajo de base comunitaria, por lo tanto hay un avance ahí preparado, con esto quiero llegar a que la ordenanza es una meta y perspectiva que tenemos en primera instancia queremos desarrollar sellos de reconocimiento de calidad y de prácticas sustentables a través del paisaje de conservación, esto quiere decir que productoras productores servicios turismo que se esté desarrollando en el territorio pueda llevar el sello de paisaje de conservación que lo otorgaría la misma gobernanza, pero que viene respaldar quienes están en ese territorio y llevan ese sello tienen prácticas sustentables y son avaladas por todo el trabajo, entonces inicialmente partimos con eso es un trabajo que se está efectuando y levantando para ir decantando en una ordenanza municipal de turismo.

**Presidenta junta de vecinos Riñihue:** el punto número 5 es el comité de los rezagados, Eduardo que está presente es el encargado de este comité, las solicitudes de ellos tienen que ver con la entrega de los terrenos pendientes y también la solución definitiva xxxxxx

**Sr. Alcalde:** en esto nosotros lo habíamos conversado con la agrupación, tenemos el nombramiento del nuevo director de SERVIU, estamos esperando el cambio de esta dirección porque como ya sabíamos que se tenía que generar si hubiéramos avanzado con el director que se va hubiésemos tenido que empezar de nuevo con el que llega, entonces por mientras lo que se hizo es tomar algo de información y vamos a tener una reunión con él en las próximas semanas y es 1 de los temas obligatorios a tratar para poder trabajar en conjunto en una solución y encontrar una solución definitiva ya que llevan tiempo esperando.

**Presidenta junta de vecinos Riñihue:** la última organización que me queda es el Club Deportivo Riñihue ellos están preocupados por el tema de la cancha que se encuentra en el sector, de parte del dirigente muy agradecido de toda la ayuda que ha recibido desde el municipio en todo este tiempo, pero obviamente prima el deseo de tener su cancha acá establecida. lo que solicitan es tener respuesta en cómo van los avances de esta cancha en el sector.

**Sr. Alcalde:** le daré la palabra a la directora de SECPLAN para abordar el tema de la planta de tratamiento de aguas servidas y hay que esa fue solicitud del comité de agua.

**presidenta de la Junta de vecinos Riñihue:** el comité de agua a través de Cristian Cifuentes su representante solicitan de manera urgente al municipio la compra de un filtro para hacer funcionar la máquina que extrae el agua del lago, según un estudio que se realizó de forma particular se encuentra contaminada con arsénico y este filtro ayudará a que se solucione el tema; el APR se adjudicó un proyecto de alrededor de 122 millones de pesos, pero recién en enero se comenzarán a mover los dineros, entonces esto se tiene que hacer antes de iniciar el verano, por lo que el representante solicita al municipio realizar la compra de este filtro que tiene un costo más o menos de 15 millones de pesos, se compra en el extranjero viene con garantía y servicio técnico; además él solicita en nombre del APR la escritura o los derechos de agua para poder postular a proyectos que van en directo beneficio de la comunidad.

**Sr. Alcalde:** ese es el valor del filtro ¿cierto? entonces la solicitud del monto que hicieron es para eso.

**Sr. Cifuentes:** ese es el costo que tiene el filtro, este filtro debe tener mantención el cual cuesta dos millones cada dos años

**Sr. Alcalde:** eso lo entiendo mi pregunta ¿es si el APR pone algo ahí?

**Sr. Cifuentes:** no

**Sr. Alcalde:** nosotros a esta altura y con el avance del presupuesto municipal no tenemos esta cantidad de recursos, esto es muy encima y además estamos terminando el año.

**Sr. Cifuentes:** esto ocurrió hace rato.

**Sr. Alcalde:** pero la solicitud formal la estamos recibiendo ahora, porque yo recuerdo que ustedes habían visto otras alternativas antes, entonces por eso yo decía que para poder incorporarlo ahora es totalmente difícil, ya que en estos momentos no tenemos recursos propios, daré la palabra a la directora de SECPLAN.

**Directora SECPLAN:** gracias alcalde, también me quiero referir al tema de la subvención porque lo estuvimos conversando con el concejal Santibáñez, porque se tuvo una reunión con la DOH y esta nos manifestó que se podía hacer una solicitud desde el municipio pero lo que le contextualizamos ese día al director fue que básicamente nosotros a los bomberos de toda la comuna le entregamos un monto de alrededor de 18 millones de pesos y Estas son 5 compañías más la de Antilhue, para las subvenciones de todo el año tenemos un monto similar que es de 15 millones, por lo que para el municipio entregar esa cantidad nunca se ha hecho, es algo que no es menor porque los recursos para todas las organizaciones de la comuna son 15 millones. ese día en la reunión yo creo que le quedó muy claro al director de la DOH y el presupuesto que ellos tienen o que tiene el Gobierno

regional es un poquito más, lo mencionó para claridad de que no se trata de voluntades, sino que de la distribución de presupuestos.

Con respecto a la cancha voy a partir con buenas noticias, el convenio ya se firmó es decir que está en manos del Gobierno regional ese proyecto que comenzó con 50 terminó en 96 millones nosotros tuvimos que hacer de nuevo la postulación para que pudiésemos lograr que se aumentarán los recursos y eso se consiguió, así que esas son buenas noticias nosotros esperamos que todo salga bien y en marzo ya estaríamos construyendo la cancha.

Con respecto a la planta de tratamiento de aguas servidas yo quiero transparentar que es un tema bastante complejo para nosotros ya que tiene muchos factores que son técnicos como de permisos que no están resueltos y que tampoco es fácil de resolver, la propuesta técnica de parte del departamento de SECPPLAN es que nosotros tenemos que buscar un lugar para instalar una nueva planta de tratamiento, por qué nosotros no vamos a encontrar ahora por ejemplo teníamos unos recursos aprobados para una ampliación de esta planta pero la verdad es que no va a ser aprobado porque está cerca de un jardín, por lo tanto la mejor alternativa queda el equipo es que busquemos un terreno, hemos venido acá al territorio para poder realizar la propuesta la comunidad cuando tengamos alternativas de emplazamiento, por mientras conversamos con el director del departamento de obras y ellos estaban haciendo una mejora al lado, que no es una mala alternativa, pero necesitamos permisos de carabineros y ellos están mandatados a realizar esa insistencia para que los puedan ceder por un tiempo el terreno. Debe quedar claro que solo una propuesta hay que buscar un emplazamiento definitivo.

Con respecto al comité de agua les comentaba que había un proyecto para el próximo año de parte de la DOH, que es una ampliación del diseño, Nosotros estamos en constantes consulta con la DOH porque sabemos que esta es una necesidad, les quiero transmitir que toda decisión que se tome desde el municipio con respecto al agua es solo para consumo humano, no tiene que ver con el camping ya que es complejo para el municipio hacerse cargo del camping con una solución provisoria para el verano porque la municipalidad tiene que velar por las personas de la comunidad no con los turistas, siempre es complejo poder dar esas ayudas obviamente siempre está la voluntad.

**Sr. Alcalde:** yo quiero tomar el tema de la planta de tratamiento de aguas servidas ya que veo a una vecina que comenta que no es la solución, obviamente no es la solución definitiva por eso lo plantea la directora aquí la solución definitiva solamente va a pasar por ver una nueva planta de tratamiento de aguas servidas en otro espacio, finalmente es eso, no sacamos nada de generar otras expectativas ya que se han visto muchas alternativas, se han visto todas las posibilidades, pero ya sabemos que tenemos la traba de que está ubicada al lado del jardín y no vamos a seguir incursionando ahí.

**Directora SECPPLAN:** para finalizar comentar que nosotros hicimos una participación ciudadana acá junto al PLADECO para hacer un diagnóstico y lo que estamos trabajando en estos momentos y el alcalde es el impulsor de esto es poder cambiar la forma de planificar, así que se trabajar en eso y se les mostrara la cartera de proyectos en una nueva participación ciudadana para que la validen y ustedes no digan que es lo que quiere la comunidad, también hay otras ideas por acá dando vuelta y que hay que hacer, por lo que hay que dar prioridades sabiendo cual es la capacidad año a año , así que vamos a venir con esta cartera a Riñihue y ustedes van a tener que validar o cambiar también el orden de prioridades para ir avanzando en una perspectiva 2023.

**Sr. Alcalde:** gracias directora.

**Concejal Saldías:** con respecto a este tema yo recuerdo que se planteó en el Concejo y no sé si lo han visto en relación a un terreno qué es un retazo del terreno en donde hizo el camping colbún, ahí en la parte alta queda un espacio.

**Sr. Cifuentes:** es en el sector sur de la línea férrea al otro lado de donde termina el camping, eso quedó de la compra que hizo colbún.

**Sr. Alcalde:** sí lo recuerdo, ese planteamiento se hizo y es 1 de los terrenos que se ha estado evaluando.

**Concejel Saldias:** el problema que tienen con el agua, ¿es porque falta agua o solo es problema del filtro?

**Sr. Cifuentes:** es un problema hídrico, es de la toma de agua, antes complementábamos la llenada de estanque con un pozo profundo que tenemos acá abajo, pero hoy en día está contaminado.

**Concejel Saldias:** como bien dice el alcalde estamos en una fecha complicada en cuanto a presupuesto pero sí me gustaría ver algún tipo de ayuda o solución parche para esto y así los vecinos poder trabajar para el verano.

**Sr. Alcalde:** esto nos pasó también el año pasado o sea este año en los meses de enero y febrero, así que como municipalidad estuvimos abasteciendo con camiones aljibes constantemente para que no pase que faltaba el agua, fue quizás un poco más porcionado, pero si hubo abastecimiento de agua, lo que yo creo que se va a tener que evaluar cómo usted dice concejal, es quizás ver otra alternativa, los 14 millones es imposible, pero sí para que tengan suministro pero considerando que ellos tienen un proyecto de ampliación que está adjudicado y que se tiene que hacer efectivo eso ya debiera comenzar en el verano, entonces mientras podemos ver esta solución ya que lo vimos anteriormente ya nos hicimos cargo constantemente en el verano de poder aportar en esto.

**Sr. Cifuentes:** En marzo recién se liberan estos recursos para comenzar esta nueva etapa.

**Concejel Carrillo:** nosotros le habíamos planteado lo del terreno y tengo entendido que quien vino a ver esto fue don Ricardo Bustamante, la directora de SECPLAN da a conocer que se está trabajando en ese tema ya que ahí se solucionarían hartos problemas, en cuanto a la planta de tratamiento y otras instalaciones más que se pueden generar en el lugar. Lo del filtro se le dio a conocer hace varios meses atrás alcalde.

**Sr. Cifuentes:** Con el tema del filtro es bastante complejo ya que hay un estudio que también llegó al municipio porque yo lo solicite a Puerto Montt, es que cuando la planta de tratamiento se rebalsa cae al pozo, por lo que se le solicita al municipio es que nos ayuden con el estanque y no con camiones aljibe para sacar agua.

**Sr. Alcalde:** ese informe está, pero acá como decía hay que ver la capacidad, en estos momentos no tenemos los 15 millones, entonces lo que se ha visto en otros espacios es poder hacer algún tipo de aporte, pero también se necesita que la misma organización lo genere, el tema del agua nosotros lo hemos hecho el abastecer con camión aljibe más una imposición, porque no nos impusieron, fue una voluntad de poder nosotros entregar el agua potable y eso está también para este año.

**Presidenta junta de vecinos Riñihue:** como punto final nosotros como junta de vecinos recogimos todas las inquietudes de la mayoría de las organizaciones que quisieron participar de esta reunión y todas es el mismo tema, la planta de tratamiento y agua potable, Por otro lado el tema de la posta rural que para nosotros es un tema muy importante y no se ha tocado ya que queremos saber cuándo se va a realizar la entrega y por supuesto poder tener solución para todo este tipo de inquietudes que tenemos como comunidad, nosotros como Junta de vecinos lo que pedimos es que ustedes como equipo nos puedan hacer consultas o nosotros mismos acercarnos a ustedes y trabajar en conjunto esa es la dinámica que hoy nosotros estamos presentando, se nos ha hecho súper difícil el poder trabajar en cuanto a los recursos ya que hay muy pocos, nos hubiese encantado tener los recursos para ver el tema del filtro para que se solucione el tema, ya que este filtro es la solución definitiva.

**Sr. Alcalde:** directora, ¿alguna información sobre la posta?

**Directora de SECPLAN:** en este tema la dirección de obra me dio a conocer que hay buenas noticias está listo el tema eléctrico iban a resolver el tema de algunos permisos que hay que sacar, así que está la voluntad de terminar esa posta.

**Vecino:** en eso a la empresa no se le sacan multas

**Sr. Alcalde:** se pueden sacar, pero se corre el riesgo que no terminen la obra, así que se priorizo eso, se han cursado algunas.

**Directora de SECPLAN:** se me había quedado el tema de los reductores de velocidad, estamos trabajando con tránsito en un plan piloto que ya fue financiado y que está dando buenos resultados sobre todo que dentro de la comuna no los teníamos y ahora estamos en la etapa 2 que tienen que ver con vías de vialidad, por lo tanto, tienen otro tipo de normativas, pero que tienen diseños similares, así que son buenas noticias ya que nos han solicitado en varios sectores. Por último, decirles que siempre es bueno que todas las solicitudes la oficialicen por escrito, para tener el registro.

**Vecino:** quisiera consultar sobre la barcaza.

**Sr. Alcalde:** con respecto a eso la semana pasada estuvimos en reunión con las fuerzas armadas quiénes son finalmente los que otorgan los permisos de concesiones marítimas a los diferentes permisos que correspondan, en el lago Riñihue para el funcionamiento de esa barcaza no existe ningún permiso en estos momentos, eso es importante que todos lo sepan y que manejemos esa información porque no existe la autorización, entonces nosotros ya sabemos que no va a poder funcionar mientras no tenga el permiso y los permisos llevan tiempo. además, lo referente a lo que es acceso de playas la concejala Martínez dará alguna información.

**Concejala Martínez:** gracias alcalde, yo hice gestiones con bienes nacionales y le solicité una visita al sector, precisamente por el tema de la barcaza y el cerco que tienen ahí, ellos me contestaron que vendrán y tendrán una reunión con la comunidad y además de eso una visita, esto será en dos semanas más me confirmaran fecha así que nos tenemos que poner de acuerdo para que ustedes puedan participar.

**Sr. Alcalde:** eso tiene que ver con el cuidado y el uso de las playas públicas, porque hay normativas que hay que respetar y hay que generar los accesos correspondientes a los bienes nacionales de uso público.

**Vecino:** Los accesos que están por decreto ¿no pueden ser limpiados?

**Sr. Alcalde:** sí, hay que ver cuáles son y generar una limpieza y poderlo generar con los vecinos.

**Presidenta junta de vecinos Riñihue:** hemos estado trabajando alrededor de estos últimos tres meses en lo que es la mantención de lo que es el camping principalmente, nos falta la parte de arriba donde quedan las carpas, eso ya lo estamos viendo con los vecinos.

**Vecino:** acá en la comuna ¿tenemos empresa global de mantención de caminos?

**Sr. Alcalde:** no, la empresa se fue a quiebra. El trato directo con otra empresa debiera estar listo en diciembre según vialidad.

Para finalizar agradezco a la presidenta.

## 5.- VARIOS

**5.1.- Concejal Santibáñez:** quiero solicitar a nombre de organizaciones y vecinos del sector un plan de extracción de la basura para el verano, que no sea el recorrido normal de extracción de basura, sino que se ejecute un plan ya que aumentan los volúmenes exponencialmente en los meses de verano, el verano pasado hubo problemas nosotros pudimos constatarlo en terreno y está claro que es normal que el municipio no da abasto con la cantidad de basura que se genera en el tema estacional, pero por lo mismo poder crear un plan para ver este tema que se sabe que se viene y que no se puede enfrentar con las mismas herramientas que se enfrenta la extracción de basura durante el período normal del año.

lo segundo, es que en una reunión pasada el dirigente del APR me dio a conocer que había un tema pendiente con los derechos de agua, no sé si ha habido avances, eso me lo plantearon anteriormente.

**Directora de SECPLAN:** nos llegó dentro de las solicitudes, en nuestro registro no aparece que nosotros seamos propietarios de los derechos de agua por lo que se le envió al asesor jurídico, así que estamos revisando para poder dar una respuesta.

**Concejal Santibáñez:** eso es bueno porque no se le puede pedir a alguien que transfiera algo que no aparece en los documentos legales que es titular o dueño, pero me comprometo a estar pendiente de ello.

lo último alcalde es que de acá de Riñihue comentado que es importante tener información ni hacer las gestiones necesarias con usted liderando el tema para la concreción lo antes posible del proyecto de la costanera, éste se presentó nosotros participamos de la etapa de participación ciudadana, en esa reunión se nos manifestó que dependía mucho de la programación Del Ministerio de Obras Públicas que tenía para el proyecto de ejecución que podía ser 3 a 5 años y que no se hacían gestiones o se entrampaba en alguna de las etapas el compromiso que se asumió con los vecinos y también había gente de su equipo, era que lo que se necesitará para poder ganar un año o más se iban a hacer las gestiones pertinentes.

Eso es todo en cuanto a Riñihue, con respecto a los temas del sector urbano solo pedirle que nos informe ya que había un problema en Calle Matta por un cierre, los vecinos han tenido reuniones con el equipo municipal liderado por el departamento de tránsito, también participé de la última reunión que se realizó en la biblioteca y no quedó muy claro la decisión en que va a pasar con eso, por lo que solicitó nos informe sobre decisión de cerrar calle Matta.

**Sr. Alcalde:** Con respecto a las gestiones en su minuto vamos a dar cuenta, por supuesto que tomamos y haremos todo lo posible para el proyecto de borde lacustre y lo de calle Matta, hay una decisión sí o sí tomada que es mover al comercio ambulante del sector céntrico y desde ahí se está trabajando en participación ciudadana para ver varias alternativas, eso es lo que puedo informar.

**5.2.- Concejal Carrillo:** En estos puntos varios voy a abordar algunos temas que ya se vieron, Se solicita la instalación alcalde de una Cámara de seguridad de esas que se ganaron con el FONDEVE, lo que yo le había mencionado en alguna oportunidad la posibilidad de instalar una Cámara en el retén.

**Sr. Alcalde:** esos fondos son de seguridad concejal.

**Concejal Carrillo:** Perdón era SUBDERE, los vecinos plantean esto ya que los robos y actos delictuales han aumentado acá en el sector, entonces ellos quieren ver que se pueda analizar la iniciativa de las cámaras.

Por otro lado, están solicitando sobre la entrega de la posta de Riñihue, cuáles serían las fechas. También solicitan que en lo posible se contrate a un funcionario en el tema de la posta que sea local dado que eso permitiría un mejor funcionamiento.

Están solicitando también un plan de transporte de Riñihue a flor del lago, es una necesidad que están planteando los vecinos.

En los puntos correspondientes al sector urbano quisiera que se nos informe sobre la instalación del semáforo de emergencia que supuestamente se iba a instalar en la intersección de las vertientes, creo que eso estaba caminando.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal, Lamentablemente no hay buenas noticias con el semáforo de emergencia ya que la respuesta que hemos recibido es que no existe una posibilidad de realizar una instalación de ese tipo, hemos seguido planteando ya que nos parece contrario a lo que se mencionó en la sesión de Concejo ya que estaban todas las voluntades de financiarlo, pero cuando se hicieron todas las averiguaciones desde el departamento de tránsito es la información que nos entregaron, que lamentablemente por normativa no es posible.

**5.3.- Concejala Aburto:** por el momento yo no voy a presentar puntos varios, los voy a dejar para el próximo Concejo ya que no son tan relevantes.

**Sr. Alcalde:** gracias concejala.

**5.4.- Concejala Martínez:** con respecto a la embajada cultural me gustaría saber, ¿se puede repetir acá en Riñihue? porque la verdad es que necesitamos más actividades

como esa acá en la localidad, tenemos muchas emprendedoras y emprendedores así que se tiene que replicar.

El tema de la cancha ya se tocó, yo había solicitado anteriormente en reunión de Concejo información no solo de esta cancha sino también la de chanco, qué son los dos clubes que están en la misma situación, así que me alegro que vaya avanzando.

El centro médico rural de flor del lago, ahí hay vecinas que me han solicitado que puedan ver el tema de las luminarias ya que en algunos boxes no funcionan, lo ideal es tener una respuesta pronta de qué se va a hacer y cuándo.

Con respecto a la locomoción que mencionó mi colega a flor del lago, quiero que sepan que yo estuve en contacto con el dueño de los buses y dijo que hoy fue su primer recorrido y lo seguirán haciendo lo único que pide es que se puede hacer constante, que los vecinos no ocupen sus vehículos en lo posible y use la locomoción pública para poder darle continuidad al servicio y pueda ser rentable para ellos también realizar ese recorrido.

**5.5.- Concejal Saldias:** en relación al servicio que comentaban mis colegas de transporte los vecinos querían ver la posibilidad de conversar con los dueños de estos buses que los recorridos sean más frecuentes y que quizás no se ocupan por qué no se informan del horario de los recorridos, ante eso quizás usted podría conversar con los dueños a través de CODEBUS.

Con respecto al cierre de calle Matta, hemos estado hablando con varios locatarios y hay un fuerte sentir de estar en contra de este proyecto, yo creo que es un tema que ustedes debiesen evaluar ya que viene a complicar bastante el funcionamiento de los locales que allí se encuentran.

Quiero aprovechar la instancia de saludar a la corporación que hoy nos acompaña Y quizás poder darle la palabra a la presidenta para que nos comenté lo que han estado haciendo.

**Sr. Alcalde:** Gracias concejal.

**5.6.- Concejal Saavedra:** primero quiero agradecer todas las inquietudes entregadas por la presidenta.

Quisiera ver la posibilidad de que instalen la señalética de carga y descarga de camiones ya que han tenido inconvenientes con carabineros.

El otro tema en la delegación de Antilhue que hay que hacerle una mantención al pasto que está súper largo sobre todo la parte central.

En Antilhue se cortaron los árboles y quiera saber que va a pasar con la madera ya que debería quedar en la localidad porque hay necesidad, hay que parar 2 iglesias que están deterioradas, lo ideal sería poder hablar con el presidente de la junta de vecinos.

**Sr. Alcalde:** gracias concejal. Voy a recordar un poco con respecto a lo que tiene que ver con el uso de bienes de uso público, yo creo que a veces se da por hecho de disponer de bienes de uso público como si fueran de uso de todos, antes de hacer todo este tipo de acuerdos ya que no existen, yo no he conversado con el presidente de la Junta de vecinos y me parece importante aclararlo porque se presta para equívocos y confusiones, primero hay que formalizar, no podemos dar por supuesto qué se va a hacer y empezamos a hacer todo un tema detrás, sin hablarlo con la persona que corresponde y sin tener un acuerdo claro, lo que corresponde en este caso y nos costó un mundo hacer las gestiones para los cortes de árboles que son de gran envergadura y que finalmente ponían en peligro la integridad de la estructura pública, privada o de seguridad, se dejó despatillar algunos árboles para hacer leña y terminó haciendo un tremendo problema porque ahí el presidente de la Junta de vecinos junto con el directorio estaban buscando un mecanismo que finalmente terminó provocando una confusión mayor a la utilidad que se estaba prestando, pero lo que nosotros hemos planteado es destinar esa madera para bienes públicos, esto tiene que ver con mejoramientos de bancas o mejoramiento de un montón de infraestructura pública que es necesaria, todo lo demás no hay ningún problema en conversarlo, pero no demos por hecho cosas que todavía no se han acordado.

**Concejal Saavedra:** solo mencionar que el presidente de la Junta de vecinos envió la solicitud con el detalle de cuánto material ocuparían las iglesias, en cuanto a la leña que usted menciona un funcionario llevo para su uso, siendo que ellos tienen un sueldo y todo, debería ser para personas que necesitan

**Sr. Alcalde:** si usted tiene pruebas de eso, necesito las fotos y la denuncia.

**Concejal Saavedra:** correcto, lo hare.

**Vecina:** hace como dos meses participamos de la jornada de planificación y confección del plan de gestión de la reserva de la Biosfera, eso es nacional, por lo que yo no sé en qué habrá quedado la gestión por parte de la municipalidad ya que actualmente se está haciendo un llamado para que organizaciones del territorio sean parte del Consejo y con esto llegar a tomar decisiones con respecto a la reserva. en una reunión se nos habló de la confección de una ordenanza que sea específica para la reserva, la solicitud de parte de nosotras es que se pueda ir avanzando en estas gestiones que son importantes para la comunidad.

**Sr. Alcalde:** se recogerán todos los temas y trataremos de generar mas reuniones de trabajo frente a esta temática y seria ideal que pudiera participar. -

**Siendo las 15:13 horas se da por finalizado el concejo ordinario de concejo municipal del día de hoy.**

## ACUERDOS

**ACUERDO N° 206:** EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PLAN DE SALUD COMUNA DE LOS LAGOS, AÑO 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:





## LOS LAGOS

### Colaboradores:

Camila Gallardo,  
Directora DESAM Los  
Lagos.

Yasna Soto,  
Directora CESFAM Los Lagos  
Tomás Rojas Vergara.

Carolina Puchi,  
Directora Hospital Los  
Lagos

Equipo Gestor CESFAM Los  
Lagos Tomás Rojas Vergara.

CODELO

COSOC

### Contenidos:

Misión, Visión y Valores

Caracterización Comunal

Evaluación Plan Salud  
Comunal 2022

Diagnóstico participativo  
2022 - 2024

Objetivos 2023-2024

### VISIÓN PARA LA RED COMUNAL:

Queremos ser la Red de Salud que ofrezca a la comunidad Iquique una atención integral y comunitaria, respetando los principios del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario, así como el resguardo de la seguridad del usuario bajo un modelo de calidad, con una gestión coordinada en red, para lograr una comuna activa, participativa, que incorpore hábitos de vida saludable, contribuyendo así al bienestar integral de nuestros usuarios.

### MISIÓN PARA LA RED COMUNAL:

Somos un establecimiento de atención abierta de baja complejidad que otorga una atención de salud integral con enfoque familiar y comunitario, con énfasis en promoción y prevención, donde la educación, el trabajo comunitario y en red son nuestros principales ejes.

### VALORES:

Los valores compartidos que orientan el accionar de la APS en Los Lagos son:

**Dignidad y respeto:** tratar al usuario/a interno y externo correctamente y adecuarnos a sus necesidades.

**Excelencia:** esforzarnos para que nuestro trabajo diario sea el mejor posible.

**Equidad:** Tratarlos y tratar al usuario como iguales y entregando la misma calidad de atención a todos los usuarios/as.

**Solidaridad:** Ser capaces de entregar todo lo posible cuando sea necesario.

**Empatía:** Ser capaces de colocarnos en el lugar del otro.

**Ética:** actuar de acuerdo a la información recibida y respetando los principios básicos y que se encuentran resguardados en la Ley de Deberes y Derechos de los Pacientes (Ley 20.384).

**Humanización:** no olvidar tratar al usuario como una persona, un igual sin distinción.

**Vocación de servicio:** La capacidad de entregar nuestros servicios cuando y donde sean necesarios.

### PREPARACIÓN DEL PLAN DE SALUD COMUNAL:

Para la preparación de la versión 2023-2024 del Plan de Salud Comunal se han desarrollado las siguientes actividades, buscando plasmar las inquietudes y necesidades más sentidas de la comunidad, funcionarios/as e intersector, a través de la priorización de las problemáticas en relación a la salud comunal y la búsqueda de las posibles soluciones:

✓ Diagnóstico Participativo 2022-2024.

✓ Jornada de Salud Comunal 2022

✓ Análisis resultados Diagnóstico Participativo y Plan de Salud Comunal 2023-2024 con Equipo Gestor, Gremio de Salud, Comité Paritario y Direcciones de CESFAM, DESAM y Hospital de Los Lagos

✓ Proceso de Planificación Estratégica Participativa 2022-2023

### DIFUSIÓN DEL PLAN DE SALUD COMUNAL:

Las vías consideradas para la difusión del Plan de Salud Comunal 2022 son las siguientes:

✓ Presentación a Comisión de Salud del Concejo Municipal y aprobación en Concejo Municipal.

✓ Presentación y/o envío, una vez aprobado, a equipos de salud DESAM, CESFAM y Hospital de Los Lagos.

✓ Entrega de documento a Gremio de Salud Municipal

✓ Presentación, una vez aprobado, a CODELO y COSOC Los Lagos.

✓ Difusión a intersector municipal y microred de salud.

Contenido

I.	CARACTERIZACIÓN COMUNAL Y DE LA RED DE SALUD .....	3
1.	CARACTERIZACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL .....	3
2.	TENDENCIAS INFLUYENTES EN SALUD .....	4
3.	TENDENCIAS REGIONALES Y COMUNALES .....	4
4.	CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS .....	5
5.	INDICADORES PUEBLOS ORIGINARIOS .....	5
6.	ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y EPIDEMIOLÓGICAS .....	5
7.	ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN PARA RESULTADO EN SALUD .....	6
8.	INFORMACIÓN COMUNAL DE SALUD .....	6
9.	INDICADORES HOSPITALARIOS .....	7
II.	EVALUACION PLAN DE ACCIÓN 2022 REALIZADO POR EL EQUIPO DE SALUD .....	8
III.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 2022-2024 .....	12
IV.	FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN 2023-2024 .....	14
1.	PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA: ACCESO A LA SALUD .....	16
2.	PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA: RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL .....	17
3.	PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA A DESARROLLAR POR EL HOSPITAL COMUNAL: BUEN TRATO AL USUARIO/A .....	18
4.	TEMAS A ABORDAR EN EL PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD CESFAM .....	19
5.	TEMAS A ABORDAR EN EL PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD HOSPITAL .....	19
6.	TEMAS A ABORDAR EN PLAN ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS .....	19
V.	DOTACIÓN .....	20
VI.	PROGRAMACIÓN .....	21
VII.	PRESUPUESTO .....	22
VIII.	PROGRAMA CAPACITACION 2023 PERSONAL ESTATUTO ATENCION PRIMARIA (LEY 19.378) .....	23

## LOS LAGOS

### I. CARACTERIZACIÓN COMUNAL Y DE LA RED DE SALUD

#### 1. CARACTERIZACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL

La Atención Primaria de Salud en la comuna de Los Lagos se encuentra inserta en el territorio, con 20.884 usuarios/as inscritos validados por FONASA en el 2021. En cuanto a infraestructura cuenta con un Centro de Salud Familiar (CESFAM) ubicado dentro del territorio urbano, dos Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) uno dentro del territorio urbano (CECOSF Manuel Miranda) y otro dentro del territorio rural (CECOSF Folilco), 6 Postas de Salud Rurales (PSR) ubicadas en Antihue, El Salto, Riñihue, Las Huellas, Pellinada y Malihue y 10 Estaciones Médico Rurales (EMR) ubicadas en Pichihue, La Victoria, Pucara, Quilquilco, Lipinhue, Chanco, Flor del Lago, Los Ciruelos, Ustaritz y Piedras Moras, dispositivos distribuidos en la comuna según como se muestra en la imagen 2.

Además, como dependencias de salud se cuenta en el territorio urbano con un Gimnasio de la Salud, un Centro de Atención Integral Infanto-Juvenil, en donde se realizan las prestaciones del Programa Espacio Amigable y parte de la Sala de Estimulación, adosado al Departamento de Educación Municipal, un Centro del Adulto Mayor en donde realizan actividades y prestaciones el Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, Podólogo y Kinesiólogo, una Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO) y el Centro Comunitario de Rehabilitación adosado al CECOSF Manuel Miranda.



Imagen 1: Red de atención primaria comuna de Los Lagos. Fuente: Salud Los Lagos.

La distribución de los/as usuarios/as inscritos en la comuna se puede apreciar en la siguiente imagen:

## LOS LAGOS



Imagen 2: Distribución de usuarios/es inscritos en la Comuna de Los Lagos. Fuente: Salud Los Lagos.

El Departamento de Salud Municipal funciona en un edificio aparte del CESFAM desde el año 2022, lugar en donde igualmente se desarrolla la toma de muestra de exámenes en conjunto a un convenio de colaboración con el Hospital de Los Lagos.

En cuanto a los recursos materiales, a nivel de Atención Primaria de Salud se perciben ingresos desde el mecanismo per cápita, que otorga de acuerdo a la población beneficiaria, un precio estipulado por el Ministerio de Salud en referencia a una canasta de prestaciones llamada Plan de Salud Familiar. Además de este mecanismo existen ingresos que corresponden a convenios de salud, que se firman entre el Servicio de Salud de Valdivia o SEREMI de Salud y el Municipio, y por lo general tienen una duración de un año.

## 2. TENDENCIAS INFLUYENTES EN SALUD

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
INDIGENCIA (1)	1,3	3,4
POBREZA (1) (CASEN 2020)	2.982	49.687
Nº PERSONAS ANALFABETAS (2)	1.150	17.689
DESEMPLEO DESOCUPADOS (4)	3,5	5,3
FAMILIAS EN RIESGO MEDIO-ALTO (4)	437	5.709
POBLACIÓN PROYECTADA 2021 (3)	20.527	407.818
POBLACIÓN BENEFICIARIOS (3)	20.238	361.339
POBLACIÓN INSCRITOS VALIDADOS POR FONASA (Municipal y Dependiente) (3)	20.771	369.392

### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

Al analizar los indicadores entregados el porcentaje de ruralidad aumento respecto a indicadores previos de 50 a 55%, lo que nos llama a seguir brindando mayores oportunidades de acceso a esta población.

Otro punto en donde llama profundamente la atención para ejercer medidas como equipo de salud, es el aumento de las familias en riesgo medio-alto y la tasa de delitos de mayor connotación social que aumentó notablemente tanto local como regionalmente. La pandemia por COVID-19 ha demostrado ser una crisis no sólo de la salud pública sino también, económica y social.

## 3. TENDENCIAS REGIONALES Y COMUNALES

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
% HACINAMIENTO (4)	7,1%	6,8%
% RURALIDAD (20)	55,8%	28,3%
POBLACIÓN FLOTANTE (27)	42.462	3.011.132
TASA DELITOS DE MAYOR CON NOTACIÓN SOCIAL (8)	1.086,4	1.275,6
TASA DE DENUNCIA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR (9)	550,5	688,3

En relación a las tendencias regionales, comunales o locales, se observa un aumento discreto en la población proyectada, con un aumento considerable de la población flotante. El indicador de hacinamiento presenta un leve aumento de un punto porcentual.

## LOS LAGOS

### 4. CARACTERÍSTICAS DE LOS USUARIOS

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
CONSULTA MORBILIDAD MÉDICA (14)	13.674	180.321
CONTROLES DE SALUD EN APS (15)	21.108	358.959
CONSULTA URGENCIA SAPU-SAR-SUR (16)	---	---
CONSULTA URGENCIAS HOSPITALARIA (20)	17.202	203.919
ADULTO MAYOR DE DEPENDENCIA SEVERA (20)	22	1.175

### 5. INDICADORES PUEBLOS ORIGINARIOS

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
% POBLACIÓN PUEBLOS ORIGINARIOS (1)	16%	25,6%
IMPLEMENTACIÓN DE ESPACIOS DE ACOGIDA CON PERTINENCIA INTERCULTURAL (2)	NO	NO
ACCESO A ATENCIÓN POR AGENTE DE MEDICINA MAPUCHE (3)	NO	NO

#### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

Respecto a la caracterización de los usuarios de acuerdo a consultas en la red local de salud se evidencia una considerable disminución de las consultas de morbilidad médica, pero un aumento importante de los controles de salud, situación contraria a lo evidenciado en forma previa. Esto se puede explicar por la normalización y regularización de las prestaciones, que, a pesar de aun encontramos en Alerta Sanitaria por la pandemia COVID-19, se demuestra que los equipos han realizado esfuerzos para retomar las actividades esenciales en continuidad.

En cuanto al grado de dependencia de los adultos mayores se aprecia un aumento significativo, por lo que se plantea como un foco prioritario el énfasis en esta población.

### 6. ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y EPIDEMIOLÓGICAS

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
INDICE DE VEJEZ (12)	103,83	105,30
INDICE DE SWAROOP (12)	40,08	39,56
INDICE DE MASCULINIDAD (22)	97,9	96,1
INDICE DE DEPENDENCIA (14)	51,9%	48,8%
INDICE DE GINI (23)	0,36	0,42
INDICE DE VULNERABILIDAD (23)	0,7189	0,7161
AVPP tasa por 100.000 hab. (24)	79,30	78,30
TASA MORTALIDAD GRAL (2020) X 1.000 Hab. (25)	7,9	7,3
TASA MORTALIDAD por ENFER. RESPIRATORIAS por x 100.000 hab. (26)	34,10	48,79
MORTALIDAD TUMORES MALIGNOS por 100.000 hab. (2019) (26)	224,20	178,40
MORTALIDAD ENF. APARATO CIRCULATORIO por 100.000 hab. (2019) (26)	165,70	161,40
N° CASOS CÁNCER ESTÓMAGO (26)	30	587
N° CASOS CÁNCER MAMA (26)	20	409
N° CASOS CÁNCER CÉRVICO UTERINO (26)	7	150
N° CASOS CÁNCER DE VESÍCULA (26)	19	352
N° CASOS CÁNCER DE CÓLON (26)	14	231
% COMPENSACIÓN HTA (26)	47%	54%

#### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

Los fallecimientos de personas de 50 y más años, en relación al total de fallecimientos de un año en la comuna (Índice de Swaroop) es levemente superior al dato regional.

Referente a tasas de mortalidad destaca un aumento significativo en la tasa de mortalidad general, disparándose respecto a la media regional y la tendencia de los años anteriores, las tasas de mortalidad por enfermedad respiratoria y por enfermedad del aparato circulatorio presentaron una disminución, siendo la tasa de mortalidad por tumores malignos la que presenta una notable alza, por lo que se plantea el foco en las prestaciones preventivas en este sentido.

## LOS LAGOS

% COMPENSACIÓN DM2 (24)	30%	37%
ABANDONO TRATAMIENTO PROGRAMA SALUD MENTAL (28)	0	715
Nº POBLACIÓN INFANTIL MENOR DE 6 AÑOS BAJO CONTROL (30)	821	13.090
% NIÑOS Y NIÑAS CON SOBREPESO (30)	25,70%	25,68%
% NIÑOS Y NIÑAS OBESOS (30)	22,90%	20,50%
POBLACIÓN FEMENINA CON PAP VIGENTE (31)	2.828	59.057
% EMBARAZO ADOLESCENTE (31)	6,0%	5,9%
% EMBARAZO ADOLESCENTE <15 AÑOS, EN RELACIÓN A TOTAL EMBARAZO ADOLESCENTE (31)	0,5%	0,2%
% NIÑOS CON RIESGO DSM DE 18 A 23 MESES (32)	13,8%	21,7%
NOTIFICACIÓN ENFERMEDADES TRANSMISIBLES MÁS FRECUENTES	VER ANEXO 33	VER ANEXO 33
TASA MORTALIDAD POR CAUSA EXTERNA (34)	39,00%	44,85%
TASA SINIESTRALIDAD (Accidente Tránsito)/100.000 hab.(46)	784,33	533,61

### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

Respecto a las tasas de compensaciones de HTA y DM2, se exhiben en las cifras un notable aumento respecto al año previo, junto a la población infantil bajo control, lo que se podría explicar con el aumento de las prestaciones en relación a controles de salud.

Además, en la población infantil se observa un gran aumento de % de niños/as con obesidad, por lo que las estrategias de promoción de salud y programa vida sana estarán enfocadas en esta población en particular.

El embarazo adolescente continúo mostrando cifras de disminución pero continúo por sobre el nivel regional, en donde las estrategias como el Programa Espacios Amigables nos permiten entregar herramientas de autocuidado a las/os adolescentes de la comuna buscando continuar con esta tendencia en la disminución.

## 7. ESTADÍSTICAS DE GESTIÓN PARA RESULTADO EN SALUD

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
% INGRESO CONTROL EMBARAZO < 14 SEM (35)	83,6%	85,3%
Nº SUICIDIOS CONSUMADOS (36)	1	36
INGRESOS PERCIBIDOS SALUD MUNICIPAL M\$ (37)	4.039.332	65.761.899
Nº DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FORMALES (38)	132	8.696

### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

El porcentaje de ingresos a control prenatal antes de las 14 semanas se encuentra disminuido respecto a años previos, a pesar del aumento de profesional matrona en los establecimientos. Lo anterior puede ser resultado de los aumentos en las tasas de natalidad de la población.

Se ha disminuido el N° de suicidios consumados, pero el equipo de salud debe continuar con una mirada integral y multisectorial de trabajo, especialmente en la salud mental de niños, niñas y adolescentes de la comuna.

También preocupan otros aspectos de este grupo etario, ligados al consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias, detectado en el análisis de la información de fichas CLAP y reflejado por los adolescentes en diagnóstico participativo sobre el cual se basa este plan.

## 8. INFORMACIÓN COMUNAL DE SALUD

1. INDICADOR LISTA DE ESPERA COMUNAL:	COMUNA	REGIÓN
OFTALMOLOGÍA (39)	260	8.493
OTORRINOLARINGOLOGÍA (39)	40	5.481
2. PLAN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (40)	ANEXO 40	

## LOS LAGOS

### 9. INDICADORES HOSPITALARIOS

INDICADOR	COMUNA	REGIÓN
DÍA CAMAS DISPONIBLES (11)	11.133	297.287
ÍNDICE OCUPACIONAL (12)	49,2	70,1
PROMEDIO DÍAS DE ESTADA (13)	7,65	7,4
Nº EGRESOS (14)	737	25.178
ÍNDICE DE LETALIDAD (15)	6,51	4,3
Nº CONSULTAS DE ESPECIALIDAD (16)	0	135.560
Nº INTERVENCIONES QUIRÚRGICAS MAYORES (17)		
GASTO EN FARMACIA M\$ (18)	46.823	17.240.280
INGRESOS OPERACIONALES PERCIBIDOS M\$ (19)	2.826.032	170.432.716
GASTOS OPERACIONAL M\$ (20)	2.980.890	181.846.112
GASTOS EN COMBUSTIBLE M\$ (21)	18.500	267.160

#### INTERPRETACIÓN DEL EQUIPO:

En relación a los indicadores hospitalarios se observa una disminución importante de días cama disponible, con un aumento del promedio de días de estadía.

Respecto al índice de letalidad, este presenta un marcado aumento respecto al año anterior.

## LOS LAGOS

### II. EVALUACION PLAN DE ACCIÓN 2022 REALIZADO POR EL EQUIPO DE SALUD

#### Evaluación Objetivos y Plan de acción de Plan comunal año 2022

La evaluación del Plan de Salud Comunal, se basa en la medición de los logros obtenidos en el desarrollo y la implementación de estrategias y/o acciones a partir de las prioridades seleccionadas para el año 2022, reconociendo la complejidad de los procesos institucionales y técnicos, que cruzan con aspectos sociales, naturales, relacionales, políticos, económicos y territoriales.

La pandemia originada por el virus SARS-Cov9 viene a impactar de manera importante los funcionamientos de las instituciones y la vida de las comunidades, produciendo una crisis sanitaria de gran envergadura, por la que aún seguimos transitando, con la reorganización de la red de salud y la conformación de nuevas dinámicas de trabajo, en función de las prioridades sanitarias, con la reconversión de funciones de los profesionales para la contención de la pandemia y el ausentismo laboral. A todo esto se suma, la acumulación de estrés y el desgaste físico y emocional del equipo de trabajo y, por otro lado, la exigencia ético-técnica de responder de manera efectiva a la crisis sanitaria, en la línea de dar continuidad a la atención y respuesta a las necesidades sanitarias de la comunidad, a la vez adecuando dicha continuidad a la situación sanitaria local, y a las condiciones de infraestructura del establecimiento de por sí deficientes, a lo que se suman las precauciones necesarias dada la situación de pandemia y el aumento de personal por la misma razón. En este contexto, se evalúan las siguientes prioridades seleccionadas para el año 2022:

1. Favorecer la calidad de vida de los adolescentes de 10 a 19 años, a través de la entrega de herramientas de autocuidado en un trabajo coordinado entre el intersector de la Comuna de Los Lagos: En la línea de mejorar el acceso de los y las adolescentes a la atención de salud integral, principalmente en los ámbitos de salud sexual y reproductiva, salud mental y nutricional, fortalecer conductas protectoras, potenciar un desarrollo y crecimiento saludable e intervenir oportunamente factores y conductas de riesgo y además, trabajar la promoción y prevención de salud en niños y niñas de la comuna es que se realiza un convenio de colaboración entre Salud y Educación, buscando entregar prestaciones en dependencias adosadas al edificio de DAEM en el Centro Integral Infanto-Juvenil: "Espacio Amigable", lugar en donde se realizan:
  - a. Atenciones de profesionales de programa "Espacio Amigable", matrona, psicóloga y nutricionista, estrategia que busca resolver las demandas de salud de adolescentes, los/as que en general no acuden a los establecimientos de salud debido a diversas barreras (horarios, largos tiempos de espera, rotación de profesionales, confidencialidad, etc.), teniendo para ello una administrativa con manejo de redes sociales para acercar estas prestaciones a la población.
  - b. Trabajo intersectorial en salud para mejora en entrega de prestaciones a población infanto-juvenil.
  - c. Atenciones de educadora de la sala estimulación para niños/as menores de 3 años.
2. Fomentar una mejor calidad de vida de las personas mayores entre 60 y más años, mediante la entrega de herramientas de autocuidado en un trabajo coordinado entre el intersector de la Comuna de Los Lagos: En la línea de avanzar en la estimulación de funciones motoras, cognitivas y de autocuidado de las personas mayores, las que, junto a la participación social, constituyen aspectos imprescindibles para la mantención y mejora funcional de esta población y el logro de la mencionada adaptabilidad funcional y satisfacción personal, en el 2022 se inician las atenciones en el Centro del Adulto Mayor de la comuna. Este proyecto se encontraba a la espera de activar las dependencias, producto principalmente del contexto sanitario dado por el COVID-19, retomándose actividades en el espacio en octubre del 2021. Para ello se realizó un encuentro, dirigido por el grupo de profesionales del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes del el CESFAM Tomas Rojas junto a la Agrupación Amigos de la Casa de Acogida, el Consejo Desarrollo Local de Salud (CODELO), el Alcalde de la comuna, Concejales y la directora del Departamento de salud, las múltiples alternativas para poner en marcha las instalaciones renovadas en función de las personas mayores de la comuna, para lo cual se definieron las siguientes estrategias que durante el 2022 entraron en funcionamiento:
  - a. Talleres del Programa MAS Adultos Mayores Autovalentes (MAS AMA) para agrupaciones que no poseen espacio propio para desarrollarlos.
  - b. Atenciones de podólogo
  - c. Atenciones de kinesiólogo
  - d. Actividades comunitarias (huerto comunitario, reuniones CODELO u otras definidas por las organizaciones)



## LOS LAGOS

1.- Prioridad Sanitaria Seleccionada: Favorecer la calidad de vida de los adolescentes de 10 a 19 años, a través de la entrega de herramientas de autocuidado en un trabajo coordinado entre el intersector de la Comuna de Los Lagos.

DESCRIPCIÓN: El suicidio es una de las principales causas de muerte prematura prevenible, y constituye, por tanto, un problema de salud pública de gran importancia a abordar. Dada la actual situación epidemiológica del suicidio en adolescentes, el Ministerio de Salud estableció entre sus objetivos sanitarios para la década 2011-2020, incluir estrategias que permitan disminuir la tendencia exponencial para este grupo poblacional y una de sus estrategias ha sido iniciar un trabajo intersectorial, de vital importancia para abordar la salud mental en esta población. Por parte del equipo de APS, se evidencia capacidad en lo local para coordinar intervenciones con el intersector, DAEM y Municipio tendientes a disminuir indicadores negativos de salud en este grupo etáreo como son depresión, ansiedad, autoagresiones, ideación e intentos suicidas, trastornos de alimentación y consumo de alcohol y drogas.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Implementar un plan de promoción y prevención en salud mental dirigido a la población adolescente de la comuna	Talleres de prevención y promoción de la salud mental para estudiantes de zona urbanas y rurales, con temáticas tales como: Manejo del conflicto (bullying), abuso de alcohol y drogas, violencia de género violencia intrafamiliar.	90 % de talleres realizados.	N° talleres realizados / N° talleres programados * 100	100%	Realización de 8 talleres a estudiantes de forma remota y presencial de 8 programados en conjunto a SENDA Previsión.
	Ciclo de conversatorios con adolescentes enfocados en la prevención de consumo de alcohol y drogas, dirigido a adolescente de la comuna de Los Lagos	90 % de conversatorios realizados	N° Conversatorio realizados / N° talleres programados * 100	-	A realizarse durante noviembre y diciembre de 2022
Proporcionar herramientas a estudiantes de enseñanza básica y media de la comuna en cuanto a hábitos de vida saludables.	Realización de escuela de promotores de salud escolar en establecimientos de la comuna, con temáticas de alimentación saludables, salud mental y actividad física.	90 % de los grupos formados.	N° establecimientos con promotores formados/ N° establecimientos con monitores programados *100	0%	En su lugar se realizó en trabajo coordinado con colegios horario resguardado para estudiantes de liceo de la comuna en Gimnasio de la Salud. Dos días a la semana, desde marzo a diciembre, 16:00 a 18:00 hrs.
	Difusión mediante redes sociales, radio y folletería de información respecto a Salud Sexual y reproductiva orientada a adolescentes.	90 % de difusiones realizadas.	N° Difusiones realizadas /difusiones programadas *100	100%	45 publicaciones realizadas en redes sociales del Espacio Amigable de información respecto a Salud Sexual y reproductiva orientada a adolescentes

## LOS LAGOS

2.- Prioridad Sanitaria Seleccionada: Fomentar una mejor calidad de vida de las personas mayores entre 60 y más años, mediante la entrega de herramientas de autocuidado en un trabajo coordinado entre el intersector de la Comuna de Los Lagos.

DESCRIPCIÓN: El aumento de la expectativa de vida y la decreciente tasa de mortalidad han modificado la estructura poblacional de Chile, llevándola hacia una transición epidemiológica avanzada, en donde la morbilidad, la discapacidad y la mortalidad están dadas principalmente por enfermedades crónicas. Según indicadores sociodemográficos de la Región de Los Ríos, existe una población de 79.586 personas mayores (17,7% de la población). Un 25% de las personas de 60 años y más, tienen alguna condición de mala salud permanente. Respecto a los indicadores de salud, un 86,3% son personas no dependientes y un 13,7% son dependientes. Un 89% de la población total de personas mayores se atiende en el sector público de salud. El 40% de la población de personas mayores de la Región declara participar en alguna organización. Nuestro territorio debe integrar las necesidades de este grupo etario.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Proporcionar los medios para que las personas mayores de la comuna mejoren su salud de forma integral, y así controlar y aminorar las consecuencias de las enfermedades crónicas.	Entrega de cuadernillo para promotores/as de salud respecto a actividad física, alimentación saludable, salud dental y salud mental	Entrega de 100 % de cuadernillos.	N° de cuadernillos entregados /N° de cuadernillos realizados *100	100%	Se realiza entrega de cuadernillos en actividad de capacitación a promotores de salud
	Talleres de promoción y prevención en Salud Mental para personas mayores.	90 % de talleres realizados.	N° talleres realizados / N° talleres programados *100	100%	10 talleres realizados de 10 programados
Implementar acciones orientadas a activar redes de apoyo y acompañamiento y fomentar la cultura y soberanía alimentaria de las personas mayores participantes	Talleres sobre preparación de alimentos saludables, ciclo de cine, huerto urbano, actividad física y vida saludable.	90 % de talleres realizados.	N° talleres realizados / N° talleres programados *100	100%	Talleres sobre preparación de alimentos saludables 2 taller práctico realizado Huerto urbano: proyecto implementado en Casa del Adulto Mayor Talleres de actividad física y vida saludable: 300 talleres realizados
	Intercambio de recetas y construcción colectiva de recetario saludable para realizar con recursos locales de fácil acceso	Elaboración de recetario	Dicotómico sí/no	100%	Vida sana y programa cardiovascular realiza taller de porciones de alimentos y entrega de recetarios

## LOS LAGOS

3.- Prioridad Sanitaria Seleccionada a Desarrollar por el Hospital Comunal:

DESCRIPCIÓN: Hospital Los Lagos ha decidido abordar como prioridad adultos mayores y sus familias.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
Continuar con el fomento en los funcionarios del establecimiento al buen trato al adulto mayor hospitalizado y a sus familias. Favorecer la coordinación intersectorial para entregar atención de salud satisfactoria al adulto mayor de la comuna.	Nuevo curso PAC 2020 buen trato al adulto mayor	80 % de los funcionarios capacitados.	Lista de asistencia	50%	El curso se realizó para treinta y tres participantes.
	Seguimiento y socialización de protocolo psico-social de derivación de adultos mayores hospitalizados.	Documento aprobado y difundido al red local	Dicotómico sí/no	100%	Protocolo socializado
Contribuir en la implementación de un plan preventivo en consumo de alcohol y drogas en establecimientos educacionales de la comuna.	Programa radiaba por parte del equipo médico Hospital Los Lagos.	50 % programas realizados.	N° programas realizados /programas radiados programados *100	0%	En lugar se entregó información a la comunidad respecto a prevención de consumo de drogas mediante folletería

## LOS LAGOS

### III. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 2022-2024

#### COLABORADORES:

- Direcciones CESFAM DESAM
- Equipo Motor
- Psicólogo Organizacional AGL "Cuidado de Salud Mental Funcionarios/as APS"
- Equipo Gestor CESFAM
- TENS de Postas de Salud Rural
- Equipo CECOSF Manuel Miranda
- Equipo CECOSF Fóllico
- Programa MAS AMA
- Programa Espacio Amigable
- Programa de Acompañamiento
- Programa Promoción de la Salud
- Equipo Salud Hospital Los Lagos
- Comités de Salud sectores urbanos
- Comités de Salud sectores rurales
- Intersector Municipal
- COSOC
- CODELO

#### METODOLOGÍA UTILIZADA:

Para su realización se organizó el desde dos ejes, uno a partir de las metodologías de Investigación-Acción participativa y otro desde la obtención de información cualitativa mediante encuestas de percepción para complementar los resultados. En cuanto al trabajo participativo se ocupó para cada fase diferentes metodologías en talleres de construcción participativa, con herramientas, estrategias, enfoques y acciones desde la Educación Popular, dadas sus características creativas, participativas y emancipadoras, que buscan motivar la reflexión colectiva para romper las barreras que impiden el diálogo dentro de los grupos humanos, generando espacios fraternos y horizontales y en donde exista posibilidad de abrirse a distintos tipos de expresión tanto oral como corporal, dentro de las cuales se encontrarán las a continuación descrita.

#### SITUACIÓN EN SALUD EVALUADA:

Se priorizaron 3 problemáticas por sector las cuales fueron:  
CESFAM: largos tiempos de espera en atenciones de salud.  
CECOSF: Falta de horas para personas mayores.  
Salud Rural: Dificultad para el acceso a la salud.

#### ACUERDOS DE CONTINUIDAD:

Se realizará en reuniones de Microred, Equipo Gestor, equipo de Calidad, Equipo de Salud Familiar y CODELOS.

El Diagnóstico Participativo vigente corresponde a los años 2022-2024. Para su realización se partió de la conformación del grupo motor, dispositivo de inteligencia colectiva, heterogéneo en su composición, que se define como un equipo mixto de personas, constituido por vecinas y vecinos, profesionales del sector y personal técnico que se encargue de apoyar metodológicamente el proceso. Este grupo contó dentro de sus integrantes con personal técnico, Direcciones de DESAM y CESFAM, representante del comité paritario, gestores/as comunitarios de CECOSF Fóllico, Manuel Miranda y Posta Antihue y representantes de COSOC y CODELO.

Las personas que dieron el apoyo técnico en el proceso fueron las Direcciones de DESAM y CESFAM, el Equipo Gestor del CESFAM Tomás Rojas Vergara y los equipos de cabecera y TENS de Postas de Salud Rural y CECOSF, quienes fueron aplicando las distintas metodologías de las diversas etapas, tanto en los contenidos y en los métodos, para lo cual se capacitó de acuerdo a las herramientas sugeridas, lo cual fue complementado con la misma experiencia del equipo en torno a procesos diagnósticos previos.

Como equipo se partió realizando un análisis respecto a actores claves de la comunidad, para poder convocar a participar en este proceso, lo más variado posible, de manera de generar intercambio de experiencias, reflexión y debate. Una vez identificados los actores sociales se trabajó en Mesas Territoriales por sector (CECOSF, CESFAM y Postas de Salud Rural), en donde se vivenciaron 4 etapas que a continuación se describen:

1. Apertura y Problematicación
2. Profundización con actores y Redes
3. La Devolución y priorización Creativa
4. Síntesis del Diagnóstico Participativo y Propuestas Sectoriales

Respecto a cuáles fueron principales problemáticas se describen los siguientes hallazgos, entre paréntesis se describe la cantidad de veces que un tema se repitió en las distintas mesas como prioridad:

#### Postas de Salud Rural:

1. Dificultad para el acceso a la salud
2. Ausencia de especialistas y profesionales en el CESFAM y Hospital
3. Falta de comunidad organizada
4. Falta de infraestructura en salud
5. La atención que da el equipo de salud al usuario
6. Falta de red de apoyo al Adulto Mayor
7. Equipo estable en Antihue: CECOSF
8. Seguridad y protección pública
9. Gestión del medio ambiente y promoción de salud
10. Falta de alcantarillado

#### CESFAM:

1. Quiebre de comunicación institución / Comunidad
2. Afectación del entorno a la familia
3. Poca atención empática al adulto mayor
4. Salud Mental y trastornos alimenticios en población joven
5. Largos tiempos de espera en atenciones de salud

#### CECOSF Manuel Miranda

1. Estado de las calles y luminarias
2. Falta de horas de atención para personas mayores
3. Salud mental infanto-juvenil

#### CECOSF Fóllico

1. Estado de fosas y caminos
2. Basura y tenencia responsable de mascotas
3. Falta de conformación de junta de vecinos en la comunidad

## LOS LAGOS

### USUARIOS PRIORITARIOS

USUARIOS PRIORITARIOS CESFAM (SÓLO 2)	DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL USUARIO	CARACTERÍSTICAS CUANTITATIVAS
Personas con malnutrición por exceso	Personas con obesidad y sobrepeso de la comuna	Porcentaje de Adultos Mayores con malnutrición por exceso: 61,2 Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años con malnutrición por exceso: 43,8
Personas con problemas de acceso a la salud	Personas con brechas geográficas, tecnológicas, conectividad, de redes de apoyo, discapacidad, analfabetismo entre otras.	Porcentaje de ruralidad de la comuna: 55,8% Número de personas analfabetas: 1150 Adulto mayor con dependencia severa: 22

USUARIOS PRIORITARIOS HOSPITAL (SÓLO 2)	DESCRIPCIÓN DEL PERFIL DEL USUARIO	CARACTERÍSTICAS CUANTITATIVAS
Usuarios de urgencia	Personas que acuden al servicio de urgencia del hospital	Consulta urgencias hospitalaria: 17.202
Personas mayores	Personas mayores de la comuna	Porcentaje de población de 65 y más años: 14,3

## LOS LAGOS

### IV. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y PLAN DE ACCIÓN 2023-2024

El Departamento de Salud Municipal, ha definido sus líneas de acción en base diversas actividades participativas tanto con la comunidad como con los funcionarios/as, buscando plasmar las inquietudes y necesidades más sentidas de la Comuna, a través de la priorización de las problemáticas en relación a la salud comunal y la búsqueda de las posibles soluciones.

Una de las actividades fundamentales en la elaboración de este plan fue el Diagnóstico Participativo el cual, a través de las distintas metodologías participativas, dio paso a diversas etapas partiendo de apertura y problematización, profundización con actores y redes y finalmente avanzar hacia la búsqueda de soluciones, en su devolución y programación creativa.

Respecto a la participación el número total de participantes en las mesas desarrolladas fue de 245 personas, distribuidas en 24 grupos. Las cuales asistieron a las 6 mesas territoriales desarrolladas en cada una de las Postas de Salud Rural, en donde cada equipo de cabecera acompañó el proceso, con un total de 82 personas asistentes, a las 2 mesas impulsadas por el equipo del CESFAM, con un total de 80 asistentes, a las 2 mesas desarrolladas por el equipo del CECOSF Manuel Miranda con un total de 31 asistentes y a las 2 mesas desarrolladas por el equipo del CECOSF Folluco con un total de 52 asistentes. La descripción de los participantes se puede ver en la siguiente tabla.

Los resultados obtenidos en este diagnóstico participativo fueron utilizados para elaborar los objetivos del presente plan, junto con el análisis por parte de los equipos del diagnóstico epidemiológico comunal y el diagnóstico de recursos en salud, y las estimaciones de las brechas sanitarias y asistenciales.

A continuación, presentamos brevemente los instrumentos de planificación y de recomendaciones que fundamentan la propuesta local para los años 2023-2024:

**Marco Conceptual Objetivos Sanitarios de la Década (OSD) al 2030:** La Estrategia Nacional de Salud para el logro de los OSD al 2030, considera 7 ejes estratégicos como principales áreas de intervención para alcanzar estos 4 objetivos sanitarios, cuya definición se realiza tomando en cuenta los determinantes sociales de la salud, en el entendido de que el individuo, y su salud son la expresión de él y el contexto que lo rodea. Estas áreas incluyen, por tanto, las condiciones en que viven las personas, los estilos que adoptan para vivirlas, las principales situaciones en que se ve afectada su salud, y ciertos elementos que desde el sistema de salud deben estructurarse como soporte para dar respuesta a las anteriores (figura 1).

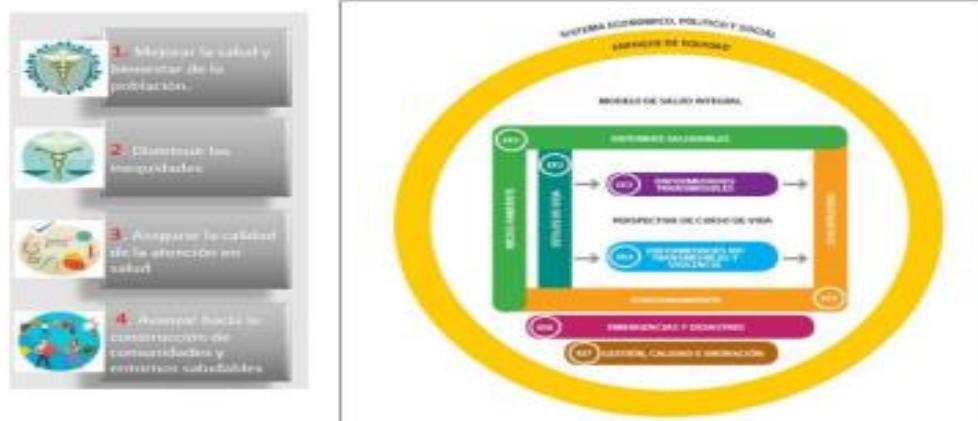


Figura 1: Marco Conceptual Objetivos Sanitarios de la Década (OSD) al 2030. Fuente: MINSAL 2022.

## LOS LAGOS

**Modelo de Atención Integral en Salud con enfoque familiar y comunitario:** El proceso de planificación y programación de la red se enmarca en el modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria, el cual ha sido definido como "para un territorio, en el que se pone a las personas en el centro de la toma de decisión, se les reconoce como integrantes de un sistema sociocultural diverso y complejo, donde sus miembros son activos en el cuidado de su salud y el sistema de salud se organiza en función de las necesidades de los usuarios, orientándose a buscar el mejor estado de bienestar posible, a través de una atención de salud integral, oportuna, de alta calidad y resolutive, en toda la red de prestadores, la que además es social y culturalmente aceptada por la población, ya que considera las preferencias de las personas, la participación social en todo su quehacer - incluido el intersector - y la existencia de sistemas de salud indígena (figura 2)



Figura 2: Modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria. Fuente: MINSAL 2013.

**Orientaciones para la planificación y programación en red año 2023:** proveniente de la Subsecretaría de Redes Asistenciales de MINSAL, define los énfasis en estrategias, acciones y grupos de población a considerar en los procesos de planificación local en salud. En relación al Plan de Salud Comunal (PSC), de acuerdo con el artículo 38 de la Ley N°19.378 es de responsabilidad de cada entidad administradora de salud municipal y debe enmarcarse en las normas técnicas y del modelo de atención definido por el Ministerio de Salud<sup>54</sup>. Dicho plan debe guiar el accionar comunal en los temas de salud, respondiendo a las características de salud propias de la población perteneciente a su territorio. El PSC debe ser formulado a través de una planificación estratégica y debe tener una visión de mediano plazo, es decir, debe formularse, a lo menos, para todo un período alcaldicio y tener ajustes anuales en caso de ser necesario. La comuna debe procurar la participación de los funcionarios y funcionarias que conforman los equipos de salud y de los sectores de la comunidad que contribuyan a los objetivos sanitarios del territorio (figura 3).



Figura 3: Planificación para el periodo 2023-2024. Fuente: MINSAL 202

## LOS LAGOS

### 1. PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA: ACCESO A LA SALUD

Descripción: El problema del acceso a la salud en nuestra comuna guarda relación con la gran dispersión geográfica que posee el territorio, existiendo lejanía entre los domicilios de los/as usuarios y su posto o estación médico rural respectiva, sumado a la falta de movilización para que los/as usuarios/as acudan a sus atenciones de salud, el estado de los caminos, las condiciones climáticas adversas en ciertas épocas del año y la falta de conectividad a internet o señal telefónica. En ese sentido, entre las complejidades de los/as funcionarios para realizar las prestaciones, en especial quienes trabajan en Postas de Salud Rural, está el déficit de movilización para realizar las visitas a terreno, la edad promedio de la población de avanzada edad, los problemas de movilidad reducida o situación de discapacidad, el déficit de infraestructura e implementación, la existencia de población flotante, la alta ruralidad de los/as usuarios/as a visitar, entre otras.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO	COMPLEMENTARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA
Mejorar el acceso a la salud en la comuna	Mantenimiento del tercer equipo rural y equipo de atención domiciliar en convenio por Proyecto de Apoyo a la Gestión Local durante el 2022	Equipo de Salud Rural en funcionamiento con 3 equipos de cabecera para rondas rurales y equipo de atención domiciliar	N° equipos multidisciplinarios creados / N° equipos multidisciplinarios comprometidos *100	REM	Dirección DESAM y CESFAM Coordinadora equipo Rural	Coordinación equipo Rural, equipo de atención domiciliar e Intersector Municipal
	Reestructuración del sistema de entrega de horas en CESFAM Tomás Rojas Vergara	Nuevo sistema de agendamiento con resguardo de horas diarias para población prioritaria (Personas mayores, Sector rural y Personas en situación de discapacidad)	Dicotómico SI/NO Sistema implementado	Informe técnico	Direcciones DESAM y CESFAM Encargado Gestión de la Demanda Asistencial	Coordinación con Director/a Hospital, CESFAM y DESAM. Coordinación Equipo Gestor y SOME Intersector municipal
	Implementación de piloto de la estrategia de cuidado integral centrado en las personas (ECCESP) en APS comunal	Aplicación de piloto ECCESP en CECOSF Fofko	3% de la población crónica en piloto ECCESP	REM	Equipo Gestor	Coordinación Equipo Gestor y SOME Coordinación Intersector municipal
	Ampliar prestaciones de salud a población rural de Antihue	Equipo estable de cabecera en Antihue	N° equipos multidisciplinarios creados / N° equipos multidisciplinarios comprometidos *100	REM	Dirección DESAM y CESFAM Coordinadora equipo Rural	Coordinación equipo Rural, JVV y comité de salud de Antihue, intersector municipal
	Creación de Promotores/as de salud urbanas/os	Formación de Promotores/as de Salud en conjunto a JVV de Los Lagos	N° de promotores/as formadas / N° de promotores/as comprometidos *100	Lista de asistencia a formaciones	Dirección DESAM y CESFAM Gestora Comunitaria CESFAM	Coordinación entre Gestión Comunitaria y coordinadores de sector, CODELO, Meja Vivir Mejor de Promoción de Salud.

16

## LOS LAGOS

### 2. PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA: RESOLUTIVIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD COMUNAL

Descripción: En el sistema pública de salud en los últimos años ha existido un aumento de demanda sostenido sin el adecuado aumento de resolución de brechas asistenciales ni sanitarias, existiendo déficit de recursos financieros tanto para personal, como para insumos, tecnologías, implementación, medicamentos o infraestructura, todo acrecentado con la pandemia COVID-19, y la falta de priorización hacia las actividades de promoción y prevención en salud. Pero a pesar de los avances en el fortalecimiento de la APS es todavía un tema pendiente y muy relevante para poder dar una mejor respuesta a los desafíos que se presentan en el sistema sanitario: el cambio en el perfil epidemiológico de la población, la falta de equidad en la salud, la insatisfacción de la población y los crecientes costos en salud, la resolutivez en APS.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO	COMPLEMENTARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA
Aumentar la capacidad de resolutivez de APS	Implementación de laboratorio de prótesis dentales en la APS de la comuna	Laboratorio de prótesis dentales implementado	Dicotómico SI/NO Laboratorio implementado	100% de obras ejecutadas	Direcciones DESAM y CESFAM Referente Programa Odontológico	Coordinación con Director/a CESFAM y DESAM con equipo dental
	Mantener vigencia de convenio de laboratorio básico para toma de muestras con Hospital de Los Lagos	Convenio de colaboración realizado	Dicotómico SI/NO Convenio elaborado y ejecutado	Convenio	Dirección DESAM y Hospital de Los Lagos	Coordinación con Director/a CESFAM y DESAM con Hospital de Los Lagos y equipo de laboratorio
	Incorporar atenciones de personas mayores de 65 años en la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO)	Atención a personas mayores de 65 años en UAPO	N° de atenciones ejecutadas/N° actividades comprometidas *100	REM	Direcciones DESAM y CESFAM	Coordinación UAPO y Encargada de Convenios y Programas DESAM
	Incorporar prestaciones para Niños, Niñas y Adolescentes con Trastorno Espectro Autista y sus familias y/o cuidadores	Atenciones a Niños, Niñas y Adolescentes con Trastorno Espectro Autista y sus familias y/o cuidadores	N° de atenciones ejecutadas/N° actividades comprometidas *100	REM	Direcciones DESAM y CESFAM Referente Programa Salud Mental	Consejo Comunal de Infancia Coordinación con Equipo Salud Mental y Programa Espacios Amigables de CESFAM

17

## LOS LAGOS

### 3. PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA A DESARROLLAR POR EL HOSPITAL COMUNAL: BUEN TRATO AL USUARIO/A

Descripción: El trato en la atención de nuestros usuarios es una tarea primordial que compromete a directivos, funcionarios y a todo el equipo de salud en general. El buen trato va más allá de la "atención amable", significa brindar un espacio de relación con nuestros pacientes, familiares y la comunidad, con un enfoque inclusivo y humanizante, participativo y territorial.

OBJETIVOS	ACTIVIDAD	HITOS (META)	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE TIEMPO Y PLAZO	COMPLEMENTARIEDAD DE LA RED COMUNAL REQUERIDA
Fomentar el buen trato al usuario por parte de los funcionarios Establecimiento.	Capacitación sobre el buen trato al adulto mayor hospitalizado y a sus familias	Curso PAC 2020 BUEN TRATO AL ADULTO MAYOR	40% de los funcionarios capacitados	Listas de asistencia	Encargada de capacitación del Hospital de Los Lagos	Local
	Acondicionamiento de nuevas salas de espera para usuarios/as	Nueva sala de espera habilitada	Nueva sala de espera construida	Registros fotográficos de sala de espera implementada	Dirección Hospital	Local
	Mejora en infraestructura en unidad de urgencia	Trabajos ejecutados al primer semestre del 2023	100% de obras ejecutadas	Registros fotográficos de mejoras ejecutadas	Dirección Hospital	Local
	Educación a la comunidad sobre categorización en atención de urgencia	Información audiovisual y folletería	90% de información entregada	Nº Difusiones realizadas/difusiones programadas*100	Asistente Social Hospital	Encargada de Gestión Comunitaria CESFAM

18

## LOS LAGOS

### 4. TEMAS A ABORDAR EN EL PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD CESFAM

TEMA	AMBITO	EJE	RELACIÓN CON PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA EN EL PLAN DE ACCIÓN
Bienestar de niñas, niños y adolescentes.	Comunal.	Actividad física, Salud Mental, Alimentación saludable, Salud Dental (JUNAEB).	Se relaciona con los Objetivos Sanitarios de la Década (OSD) al 2030: Objetivo 1: Mejorar la salud y bienestar de la población.

### 5. TEMAS A ABORDAR EN EL PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD HOSPITAL

TEMA	AMBITO	EJE	RELACIÓN CON PRIORIDAD SANITARIA SELECCIONADA EN EL PLAN DE ACCIÓN
Educación a la comunidad Lagüina.	Comunal.	Autocuidado, prevención de complicaciones en usuarios con patologías crónicas.	Se relaciona con los Objetivos Sanitarios de la Década (OSD) al 2030: Objetivo 4: Avanzar hacia la construcción de comunidades y entornos saludables

### 6. TEMAS A ABORDAR EN PLAN ESPECIAL DE SALUD Y PUEBLOS INDIGENAS

AMBITO A TRABAJAR	GRUPO ETAREO DESTINATARIO	ESTRATEGIAS
Participación y acceso a salud. Promoción y prevención	Personas mayores	Creación de dispensario de hierbas medicinales en coordinación con comunidades indígenas de la comuna para el rescate de sabiduría ancestral.

19

## LOS LAGOS

### V. DOTACIÓN<sup>1</sup>

Se adjuntará posterior a aprobación del SSV.

---

<sup>1</sup> LEY Nº 19.375, TÍTULO I, PÁRRAFO 1, DEL ARTÍCULO 10 AL 13. MARCO JURÍDICO DE LA APS MUNICIPAL.



## LOS LAGOS

### VI. PROGRAMACIÓN

A entregar según lo solicitado por referente APS del SSV en formato ad-hoc.

---

<sup>2</sup> Relacionado con planilla de programación para APS y Hospitales.

<sup>3</sup> Relacionado con planilla de programación Médica



**LOS LAGOS**

**VII. PRESUPUESTO**

Se adjuntará posterior a aprobación por Honorable Concejo Municipal, en Dic. 2022.

LOS LAGOS

VIII. PROGRAMA CAPACITACION 2023 PERSONAL ESTATUTO ATENCION PRIMARIA (LEY 19.378)

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	ACTIVIDADES DE CAPACITACION	OBJETIVOS EDUCATIVOS	NUMERO DE PARTICIPANTES POR CATEGORIA						TOTAL	HORAS	FINANCIAMIENTO			ORGANISMO EJECUTOR	COORDINADOR	FECHA
			A (Médicos, Odont, QF, etc.)	B (Otroa Profesionales)	C (Técnicos Nivel Superior)	D (Técnicos de Salud)	E (Administrativos Salud)	F (Auxiliares servicios Salud)			ITEM CAPACITACION	FONDOS MUNICIPALES	TOTAL PRESUPUESTO ESTIMADO			
EJE ESTRATEGICO 1: Medio Ambiente y entornos Saludables	Capacitación en Modelo de Atención Integral en Salud Familiar	Que los funcionarios integren y mejoren sus competencias acorde al modelo de salud familiar (MASEF)	22	43	55	3	24	33	180	22	100.000	100.000	200.000	Equipo CESFAM y Dependencias	Encargada Técnica y Encargado de Capacitaciones	mar-23
	Capacitación en Salud Ocupacional, Mejoramiento del Proceso de Atención y Trabajo Seguro	Que el equipo de Salud, clínico y no clínico integre manejo y conceptos que mejoren la atención al usuario en un ambiente organizacional seguro para ambos, usuario y personal	22	43	55	3	24	33	180	22	500.000	100.000	600.000	OTEC Externa Licitada	Encargado de Capacitaciones, colaboradora	abr-23
EJE ESTRATEGICO 2: Estilos de Vida	Curso de Autocuidado en Salud Mental	Que los/as funcionarios/as aprendan sobre el autocuidado de su salud mental, aplican herramientas de trabajo en equipo, comunicación efectiva y manejo de situaciones problemáticas en el consultorio clínico	22	43	55	3	24	33	180	22	100.000	100.000	200.000	Equipo CESFAM y Dependencias	Encargada Técnica y Encargado de Capacitaciones	feb-23
	Capacitación en Fomento de la Lactancia Materna	Que los/as funcionarios/as relacionen sus conocimientos para el fomento y promoción de la Lactancia materna	22	43	55	3	24	33	180	22	100.000	100.000	200.000	Equipo CESFAM y Dependencias	Encargada Técnica y Encargado de Capacitaciones	may-23
EJE ESTRATEGICO 3: Enfermedades Transmisibles	Capacitación de Enfermedades Infecciosas de Importancia Epidemiológica COVID 19, Tuberculosis, PNEUMONIA, etc.	Que los/as funcionarios/as adquieran competencias y conocimientos en autocuidado, prevención y manejo en relación a enfermedades	22	43	55	3	24	33	180	22	100.000	100.000	200.000	Equipo CESFAM y Dependencias	Encargada Técnica y Encargado de Capacitaciones	jun-23

23

LOS LAGOS

		Inventarías de importancia epidemiológica y la última evidencia disponible sobre el tema														
EJE ESTRATEGICO 6: Emergencias y desastres	Curso de Actualización en Emergencias y Desastres	Que el equipo de Salud actualice sus conocimientos y competencias en relación a la actuación en emergencias, desastres y plan de evacuación	22	43	55	3	24	33	180	22	100.000	100.000	200.000	Equipo CESFAM y Dependencias	Encargada Técnica y Encargado de Capacitaciones	jun-23
	Curso de Respuesta a Situaciones de Urgencia, Código Azul, RCP Básico - DEA	Que los/as funcionarios/as actualicen sus conocimientos y competencias en relación a RCP básico, actuación del Código Azul	22	43	55	3	24	33	180	22	100.000	100.000	200.000	Equipo CESFAM y Dependencias	Encargada Técnica y Encargado de Capacitaciones	ago-23
EJE ESTRATEGICO 7: gestión, Calidad e Innovación	Curso de Calidad y Acreditación En Salud	Que los/as funcionarios/as dominen las características del plan de Calidad, seguridad y acreditación del establecimiento	22	43	55	3	24	33	180	22	100.000	100.000	200.000	Equipo CESFAM y Dependencias	Encargada Técnica y Encargado de Capacitaciones	sept-23
	Capacitación en Políticas de Salud y Garantías Explícitas en Salud - GES	Que el equipo conozca e integre el marco legal de las principales políticas nacionales de salud y las Garantías Explícitas	22	43	55	3	24	33	180	22	100.000	100.000	200.000	Equipo CESFAM y Dependencias	Encargada Técnica y Encargado de Capacitaciones	oct-23
	Capacitación en Mejoramiento de Procesos Administrativos	Que los funcionarios adquieran competencias en familiarización y expertíz en procesos administrativos (compras, TICs en salud, Salud digital, Registro clínico, sumarios, calificaciones, etc.)	22	43	55	3	24	33	180	22	1.000.000	100.000	1.100.000	OTEC Externa Licitada	Encargado de Capacitaciones, colaboradora	nov-23
Totales	Funcionarios, etc	Que los funcionarios integren conocimientos en torno al marco legal vigente de sus funciones Ley AFP 19.378 - Ley de CPMS 16.744, Norma Técnica Rural									2.300.000	1.000.000	3.300.000			dic-23

24

**ACUERDO N° 207:** EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA

CARRASCO, CON LA FINALIDAD DE HACER INGRESO DE LOS ANTECEDENTES DE LA MODIFICACION DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE LOS LAGOS A LA SEREMI MINVU. SE APRUEBA RATIFICAR ACUERDO DE CONCEJO N° 177 DE FECHA 21/06 /2016 DONDE SE APRUEBA EN FORMA UNANIME POR EL CONCEJO MUNICIPAL MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE LOS LAGOS.  
(SE ADJUNTA ACUERDO N° 177 DE FECHA 26/06/2016)



ILMUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS  
REGION DE LOS RIOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

#### CERTIFICADO DE ACUERDO



**VERUSKA IVANOFF RUIZ** SECRETARIA MUNICIPAL(S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS CERTIFICA QUE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 54 DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2016, ANALIZADA LA SEGUNTA ETAPA DE OBSERVACION AL PLAN REGULADOR CORRESPONDIENTE A MODIFICACION PLAN REGULADOR ZONA URBANA DE LOS LAGOS Y PRESENTADO EL PROYECTO MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LOS LAGOS PARA LA APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL JUNTO CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS INTERESADOS Y HABIENDOSE ADOPTADO LOS ACUERDOS PARA CADA UNA DE LAS MATERIAS RECURRIDAS SE SOLICITA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO:

**ACUERDO N° 177** EN VOTACIÓN UNANIME, CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE DON SIMON MANSILLA ROA Y CONCEJALES PRESENTES; HUGO SILVA SÁNCHEZ, ALDO RETAMAL ARIAGADA, GORGE HARCHA URIBE Y PATRICIO ESPINOZA OTEIZA, SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL DE LOS LAGOS.

LOS LAGOS 21 DE JUNIO DEL 2016

1 | ACUERDO N°177 DE S/EXTRAORDINARIA N° 54 DE CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 21/06/2016

**ACUERDO N° 208:** EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA CAMBIO DE ESTABLECIMIENTO DE POSTA A CECOSF DEL RECINTO DE ANTILHUE, Y ADEMÁS QUE EL CECOSF LLEVE POR NOMBRE ERODITA ARRIAGADA OLIVA, EN HOMENAJE A LA FUNCIONARIA QUE POR MAS DE 20 AÑOS ESTUVO A CARGO DE LA POSTA ANTILHUE.

**ACUERDO N° 209:** EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL OBJETIVO ESPECIFICO 2 DEL PMG DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

QUEDANDO ESTE DE LA SIGUIENTE FORMA:

OBJETIVO ESPECÍFICO 2	ACTIVIDADES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	PONDERACIÓN	RESPONSABLE
Evaluación del estado de conocimientos por parte de directivos y jefaturas sobre nuevos manuales de procedimientos internos	Elaboración y aplicación de encuesta sobre manuales de procesos administrativos internos	Encuesta e informe de resultados	50%	Administración

**ACUERDO N° 210:** EN VOTACIÓN UNÁNIME CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE SR. ALDO RETAMAL ARRIAGADA Y CONCEJALES PRESENTES SRES. (AS) JAVIER SANTIBÁÑEZ BÁEZ, CARLOS CARRILLO CONTRERAS, PARMENIA ABURTO ABURTO, ALEJANDRA MARTÍNEZ FUENTES, ALEXIS SALDIAS MORAGA Y MARCO SAAVEDRA CARRASCO, SE APRUEBA PROGRAMA "JUGUETES DE NAVIDAD, LOS LAGOS 2022", SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FICHA DE PROGRAMA "JUGUETES DE NAVIDAD, LOS LAGOS 2022"

Identificación	Programa "Juguetes de Navidad, Los Lagos 2022",
Dirección ejecutora	DIDECO
Fecha	10 al 24 de diciembre del 2022
Horario y Lugar	Desde el 10 al 24 de diciembre en diversos sectores de la comuna.
Objetivo	Compra y entrega de 1200 juguetes a niñas y niños de 2 a 8 años pertenecientes al tramo del 40% de vulnerabilidad según su Registro Social de Hogares y residentes de comuna de Los Lagos.

Nro.	Cuenta	Ítem/desglose	Monto
1	24.01.008	Juguetes de Navidad para niñas y niños de comuna de Los Lagos	\$6.000.000



**ALDO RETAMAL ARRIAGADA  
ALCALDE**

**JAVIER SANTIBAÑEZ BAEZ  
CONCEJAL**

**CARLOS CARRILLO CONTRERAS  
CONCEJAL**

**PARMENIA ABURTO ABURTO  
CONCEJAL**

**ALEJANDRA MARTINEZ FUENTES  
CONCEJAL**

**ALEXIS SALDIAS MORAGA  
CONCEJAL**

**MARCO SAAVEDRA CARRASCO  
CONCEJAL**



**MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA.  
SECRETARIA MUNICIPAL**